

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 1 Fecha: de 351 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
VIGENCIA 2023**

San Juan de Pasto, 18 diciembre de 2023

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 2 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

CONSEJO DIRECTIVO

JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA

Gobernador de Nariño - presidente del Consejo Directivo

FRANCISCO CANAL ALBÁN

Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

DR. EUDORO BRAVO RUEDA

Representante Sector Privado

DR. LUIS MIJAIR CALDERON

Representante Sector Privado

DR. JOSE FERNANDO ZAMBRANO

Representante ONG´s

DR. SEGUNDO LAUREANO CHUQUIZAN

Suplente Representante Comunidades Indígenas

DR. JESUS ORLANDO JOJOA R.

Representante ONG´s

EVULO BALTAZAR MOLANO CASTILLO

Representante Comunidades Afrocolombianas

GALO PORFIRIO CHAMORRO DAVILA

Municipio de El Contadero

ALEJANDRO JUVENAL QUIÑONES CABEZAS

Municipio de Magüí Payan

YONNY FERNANDO DELGADO MONTENEGRO

Municipio de Sotomayor

JHON HENRY CUNDAR AREVALO

Municipio de Funes

 <p>Corponariño Conserua la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 3 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

EQUIPO DIRECTIVO

HUGO MIDEROS LOPEZ

Director General

JOSÉ ANDRÉS DÍAZ RODRÍGUEZ

Subdirector de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

MARÍA NATHALIA MORENO SANTANDER

Subdirectora de Conocimiento y Evaluación Ambiental

JUAN CAMILO GUEVARA

Subdirector Administrativo y Financiero

TATIANA VILLAREAL

Jefe Oficina Jurídica

SANDRA PATRICIA CASTRO

Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

FABIO CARDENAS

Jefe Oficina de Control Interno

MARCELA NARVÁEZ SANTACRUZ

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 4 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las leyes y directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se ha formulado el Plan de Acción Cuatrienal (PAC) para el periodo 2020-2023. Este plan cuenta con la participación de los actores regionales involucrados en la gestión ambiental y fue aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No 002 del 7 de mayo de 2020.

Inicialmente, el PAC incluía 20 programas con 32 proyectos ejecutados entre 2020 y 2021. Sin embargo, a partir de 2022, se realizó un ajuste y ahora consta de 9 programas que incluyen los 32 proyectos.

En este documento, la Corporación Autónoma Regional de Nariño-Corponariño, presenta la gestión realizada durante el periodo actual, con el objetivo de informar de manera transparente sobre las acciones realizadas en cumplimiento de nuestra misión institucional. Estas acciones están alineadas con los objetivos y metas físicas y financieras de los 9 programas del PAC y los proyectos correspondientes.

HUGO MARTIN MIDEROS LOPEZ
Director General

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 5 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Contenido

CAPITULO 1	8
AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERA PAC 2020 – 2023	8
PROGRAMA 1	9
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	9
PROYECTO 1.1-20-157- CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	10
Proyecto: 1.2- 20 - 155 - Control y seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el Departamento de Nariño.	15
1.3 20 168 – Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible.	20
1.5 20 196 - FORMALIZACIÓN EN MINERÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ORO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	26
PROGRAMA 2	29
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	29
PROYECTO 2.1 - 20 - 190 - FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS E INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL CONTROL, VIGILANCIA Y MONITOREO AL APROVECHAMIENTO, TRÁFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA Y FLORA Y ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA AMAZONIA	30
Proyecto 2.2 20 192 - GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA AMAZONIA	34
✓ Actividad 1.1 - Restauración, recuperación y/o rehabilitación ecológica.	34
PROYECTO 2.3. GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN O MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS, A PARTIR DE LOS POMCAS O DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA CORPORACIÓN (ART. 216 LEY 1450/11 TUA).	40
PROYECTO: 2.5.20 161 - GESTIÓN DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL PROCESO ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES.	45
PROGRAMA 3	46
ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA	46

 <p>Corponariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 6 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROYECTO 3.1 - 20 - 200 - 5 PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS.	47
PROYECTO 3.2-20-178 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, DESCONTAMINACIÓN Y MONITOREO EN CORRIENTES HÍDRICAS SUPERFICIALES PRIORIZADAS	48
PROYECTO 3.3-20-163 - Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Concesiones de agua superficiales, subterráneas, ocupaciones de cauce, programa de uso eficiente y ahorro de agua y tasa de uso de agua).	50
PROGRAMA 4	55
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	55
PROYECTO: 4.1 20 172 - MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL BAJO LA NORMA NTC ISO/IEC 17025	56
PROGRAMA 5	57
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	57
PROYECTO: 5.1 20 150 -Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales y acciones en cumplimiento de la Sentencia Amazonía.	58
PROYECTO 5.3-20-156 - Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales.	63
PROYECTOS: 5.4 20 197 - Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental y territorial.	64
PROGRAMA 6	68
GESTION DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	68
PROGRAMA 7	71
Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	71
Proyecto 7.1. Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas.	72
Proyecto 7.3. Monitoreo en corrientes hídricas prioritizadas en zonas costeras	73
EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	74
PROYECTO 8.1 20 159 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES	

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 7 de 351	Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.	

COMUNITARIA, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTAS, Y ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA AMAZONIA	75
PROGRAMA 9	82
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	82
Proyecto 9.1. Planeación institucional para la Gestión Ambiental	83
Proyecto 9.2-20 151 - Seguimiento y evaluación del sistema de control interno la gestión operativa y las funciones de aseguramiento de la Entidad.	85
Proyecto 9.3. Fortalecimiento al proceso misional Gestión Jurídica y acciones en cumplimiento de la sentencia amazonia	89
Proyecto 9.4. OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN.	90
PROYECTO: 9.6 20 181 - Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa.	95
PROYECTO: 9.7 20 195 - MEJORAMIENTO DE LAS RENTAS Y GESTIÓN POR PROYECTO.	96
CAPITULO II	97
COMPONENTE PEGAR Y ARTICULACIÓN CON PAC 2020 - 2023	97
CAPITULO III	104
Capitulo Independiente Sistema General de Regalías	104

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 8 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

CAPITULO 1 AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERA PAC 2020 – 2023

1. Avance Financiero Vigencia 2023

A continuación, se da a conocer el avance en la ejecución de las metas físicas y financieras, de los 9 programas que integran el Plan de Acción 2020 – 2023, en lo que corresponde a la vigencia 2023.

Tabla. 1 Avance físico y financiero de los programas del Plan de Acción 2020 – 2023, para la vigencia 2023.

<i>Ejecución física y Financiera de Programas Vigencia 2023.</i>		Avances Físicos (Dic – 23)	Ejecución Financiera (Nov – 23)
Programa 1°	• Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos.	100%	78,96%
Programa 2°	• Conservación De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos.	84,26%	80,33%
Programa 3°	• Asuntos Ambientales Sectorial y Urbano.	91,97%	79,86%
Programa 4°	• Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental.	100%	50,80%
Programa 5°	• Ordenamiento Ambiental Territorial.	97,00%	68,84%
Programa 6°	• Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima.	100%	83,64%
Programa 7°	• Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos.	50,00%	33,20%
Programa 8°	• Educación, Participación y Cultura Ambiental.	100%	87,37%
Programa 9°	• Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.	91,77%	71,29%
Total		92,79%	70,48%

Durante la vigencia 2023, se logra evidenciar una eficacia y eficiencia frente al cumplimiento de las metas físicas de los 9 programas con un 92,79% de cumplimiento; con una ejecución del 70,48%, acorde a los recursos programados. Sin embargo, el programa 7 presenta el menor porcentaje de cumplimiento con un 50% de avance en meta física y un 33,20% en meta financiera, situación que se debe a las dificultades que se han presentado en el proceso de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 9 de 351	Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.	

consulta previa del Plan de Manejo Integrado- POMIUAC de la Llanura Aluvial del Sur-, así como los trámites que se requieren para adelantar convenio con INVEMAR, donde se ha hecho necesario previamente revisar las actividades que se van a priorizar en el mismo; por otra parte está la dificultad para llevar a cabo algunas acciones en zonas de difícil acceso por problemas de orden público.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 10 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROGRAMA 1



FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 11 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROYECTO 1.1-20-157- CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.



✓ **Actividad 1.1** Reportar las visitas de control y monitoreo.

- **Indicador 1.1:** Número de Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios.

Para la vigencia 2023, se realizó un total de 200 visitas de seguimientos a generadores de residuos peligrosos, se ejecutaron los mencionados Controles y Monitoreos tanto en la Zona Andina como de la Zona Pacífica de la siguiente manera: de las 145 visitas de Control y Monitoreo programadas, 119 fueron seguimientos a establecimientos generadores de la Zona Andina y 26 seguimientos a establecimientos generadores de la Zona Pacífica. Además, se realizó el Control y Monitoreo RUA – RESPEL a establecimientos generadores inscritos ante la plataforma del IDEAM de la Zona Andina, estos seguimientos se realizaron a diferentes establecimientos generadores, entre los que se encuentran IPS, Consultorios Odontológicos, Veterinarias, Droguerías, Centros de Salud, Clínicas, Hospitales, donde se verificó, el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.


	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 12 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Ilustración 1.
Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios



Fuente: Informes visitas realizadas por la Subdirección de Conocimiento y evaluación Ambiental

- ✓ **Actividad 1.2:** Realizar el registro de residuos peligrosos
- **Indicador 1.2.1:** Número de Registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.

Para el año 2023, se estipuló una meta de 15 registros de establecimientos generadores de residuos peligrosos, que equivalen al 100%, y que se adelantaron en los respectivos reportes de los trimestres que se habilitó en el banco de proyectos, para lo cual, se generó un reporte total de 19 registros, superando la meta planteada para la vigencia 2023.

- **Indicador 1.2.2:** Porcentaje de generadores registrados de RESPEL y Empresas de servicio especial de aseo, con seguimiento.

Se puede evidenciar que para la vigencia 2023, se realizó Control y Monitoreo RUA – RESPEL, a la Zona Andina del Departamento de Nariño, a través de visitas de Control y Monitoreo a los diferentes establecimientos generadores de residuos del Departamento, que se encuentran inscritos en la plataforma RUA – RESPEL del IDEAM, priorizando 144 establecimientos registrados que equivalen al 100 % de la meta en ejecución para la vigencia; a los cuales, se les verificó el cumplimiento de la Resolución 1362 del 2007, la cual establece un tiempo limitado de reporte ante la plataforma.

- ✓ **Actividad 1.3:** Realizar seguimiento al registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 13 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

- **Indicador 1.3:** Porcentaje de los municipios asesorados y fortalecidos (Administraciones Municipales - ESP).

Para la vigencia 2023, se programó una meta de 256 persona en el departamento, que equivalen al 100% de los municipios asesorados y fortalecidos en residuos o desechos peligrosos, es así como para esta vigencia se logró un total de 257 personas capacitadas, dando cumplimiento a cabalidad con la meta establecida.

- ✓ **Actividad 1.4** - Realizar seguimiento a las Licencias ambientales otorgadas por CORPONARIÑO.
- **Indicador 1.4.** : Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Licencias sitios de disposición final) (IMG Res. 667 /16) (955).

Para la vigencia 2023, se dio cumplimiento con la meta del 100% de los seguimientos correspondientes a las Licencias Ambientales Otorgadas por la Autoridad Ambiental, la cual están discriminadas por cada uno de los trimestres reportados encontramos que para el primer trimestre se realizaron un total de 0 visitas de seguimiento, ya que no se contó con los profesionales contratados para apoyo al funcionario encargado del procedimiento, para el segundo trimestre se realizaron un total de 9 seguimientos a licencias ambientales, tercer trimestre 6 seguimientos a licencias Ambientales y para el último trimestre 2 seguimientos a licencias ambientales RESPEL otorgadas, las cuales corresponden a un porcentaje de cumplimiento del 100% para el presente año.


Ilustración 2.

Visitas de control y seguimiento a licencias ambientales otorgadas



Fuente: seguimiento - Licencias ambientales para sitios de disposición final (residuos urbanos)- Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental.

- ✓ **Actividad 1.5** - Reportar el No de visitas de control y monitoreo a residuos peligrosos Inflamables, radioactivos, corrosivos, explosivos).

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 14 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

- **Indicador 1.5.:** Número de Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos (Inflamables, radioactivos, corrosivos, explosivos)

Para la vigencia 2023, se realizó un total de 155 visitas de seguimientos a residuos peligrosos, se ejecutaron los mencionados Controles y Monitoreos tanto en la Zona Andina como de la Zona Pacífica de la siguiente manera:

De las 155 visitas de Control y Monitoreo programadas, 68 fueron seguimientos a generadores RESPEL en la Zona Andina y 87 seguimientos a la Zona Pacífica, cumpliendo con la meta establecida.

Además, los controles y seguimientos realizados por parte de los contratistas y funcionario a los diferentes municipios del Departamento de Nariño, ha logrado que muchos de los establecimientos generadores de Residuos Peligrosos diligencien el Formulario del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de la Autoridad Ambiental, con el objetivo de identificar la cantidad de residuos peligrosos que genera cada establecimiento y la disposición adecuada de los mismos.

✓ **Actividad 1.6** - No de personas capacitadas

- **Indicador 1.6:** Personas capacitadas, en gestión de residuos peligrosos

Para la vigencia 2023, se tiene una meta programada de capacitar a 100 personas, pero para el primer semestre se realizó la capacitación a 297 personas y el segundo semestre se capacitó a 30 personas para un total de 327 personas, sobrepasando la meta proyectada.

Teniendo en cuenta lo anterior, se logró sobrepasar la meta propuesta, debido a que en el municipio de Imues incrementó el número de personas a capacitar en el manejo y disposición final de Residuos Peligrosos pos consumo.

Con las capacitaciones realizadas en la presente vigencia, se contribuye al manejo y disposición final de los diferentes Residuos Peligrosos que se generan en instituciones, Centros hospitalarios, establecimiento de comercio, y que los mismos realicen y ejecuten los Planes de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.

✓ **Actividad 2.1** - Adelantar seguimiento a los compromisos establecidos en los PGIRS municipales, en temas de aprovechamiento

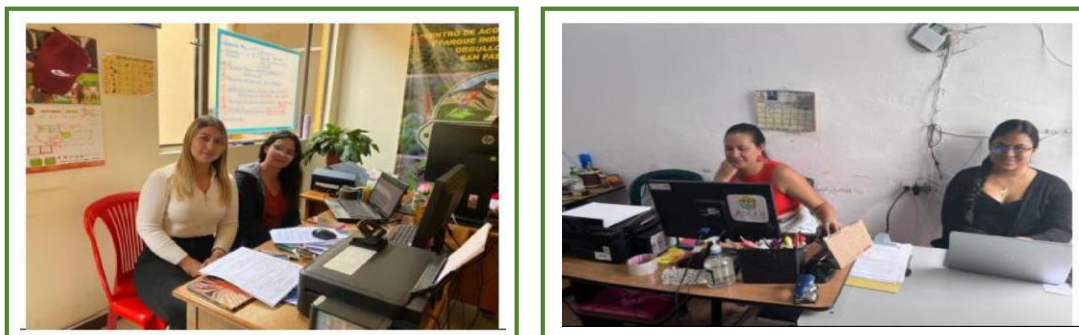
- **Indicador 2.1:** Porcentaje de PGIRS con seguimiento a metas de aprovechamiento (Res. 66712016).

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 15 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Para el 2023, se obtuvo un cumplimiento del 100% de la meta, con un total de (64) visitas de control y monitoreo de las (64) programadas a los municipios que cuentan con El Plan de Gestión Integral de Residuos, discriminados a continuación; para el segundo semestre 44 visitas, tercer trimestre, 17 visitas, y para el último trimestre 3 visitas, cabe resaltar que (2) municipios para este año no cuentan con el PGIRS, El Municipio de Santa Bárbara Iscuande y El Charco, sin embargo se realizaron las visitas de seguimiento a los componentes de aprovechamiento y disposición final.

Ilustración 3

Seguimientos a PGIRS, en el departamento de Nariño.



Fuente: Informes de visitas realizadas por parte de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental

✓ **Actividad 2.2** - Adelantar seguimiento a los compromisos establecidos en los PGIRS municipales en temas de ejecución.

● **Indicador:** Porcentaje de PGIRS con seguimiento a metas de ejecución.

Para la vigencia 2023, se obtuvo un total de 64 municipios visitados, comprimiendo así con el 100% de la meta programada. Dicho seguimiento se enfocó directamente a las metas contempladas en el programa de Aprovechamiento y Disposición final de residuos, las cuales se encuentran establecidas en el Cronograma de Actividades del PGIRS.

✓ **Actividad 3.1** - Adelantar control y monitoreo a sitios de disposición final de residuos sólidos operando y clausurados y botaderos a cielo abierto.

● **Indicador:** Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Licencias sitios de disposición final) (IMG Res. 667 /16) (955).

 <p>Corponariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 16 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Para la vigencia 2023 se evidencia un avance de 88% de los seguimientos a las autorizaciones de licencias a disposición final otorgadas, seguimientos realizados a las empresas licenciadas como: Abonar Limitada, Colacteos, Centro Agropecuario de Nariño – CAN, Proficampo, Agropecuaria La Hacienda, Servicampo; En las cuales se realizó la verificación en cuanto al cumplimiento de la normatividad con respecto a residuos peligrosos Decreto 4741 del 2005 y 1076 del 2015 y demás normatividad ambiental aplicable.

✓ **Actividad 3.2** - Realizar seguimiento a las resoluciones otorgadas por CORPONARIÑO.

- **Indicador:** Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Licencias residuos sólidos) (IMG Res.667/16).

Para la vigencia 2023, ya que en este periodo no se allegaron ningún tipo de solicitudes.

✓ **Actividad 3.3** - Realizar el seguimiento al número de toneladas aprovechadas y dispuestas adecuadamente en el Departamento de Nariño.

- **Indicador:** Toneladas de Residuos Sólidos dispuestos adecuadamente y aprovechados.

En la vigencia 2023, se tiene una meta programada de 544,28 Ton/Día de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el Departamento de Nariño, de las (544,28 Ton/Día) programadas se realizó seguimiento a 568.35 Ton/Día, logrando cumplir satisfactoriamente y superando la meta establecida.

Teniendo en cuenta lo anterior, se logró sobrepasar la meta propuesta, debido a que algunos municipios incrementaron el servicio de recolección de residuos sólidos y lograron acuerdos de puntos de recolección en el sector rural.

Es importante resaltar que para cumplir con la meta del indicador se realizaron sesenta y cuatro (64) visitas a los diferentes municipios del Departamento de Nariño, donde las entidades encargadas del manejo de los residuos sólidos urbanos proporcionaron información relacionada con la cantidad de residuos sólidos dispuestos adecuadamente y residuos sólidos aprovechables.

A continuación, se describe la información registrada en Ton/Día: para el mes de marzo, se obtuvo un registro de 336,18 Ton/Día, en el mes de junio, se obtuvo un registro de 43,73 Ton/Día, en el mes de septiembre, se obtuvo un registro de 164,37 Ton/Día de residuos sólidos dispuestos adecuadamente y la cantidad de 2,6 Ton/Día de residuos, sólidos aprovechados. Para el mes de diciembre, se obtuvo un registro de 67,8 Ton/Día de residuos sólidos dispuestos adecuadamente. Concluyendo, en el año 2023 se obtuvo un registro de 568,35 Ton/Día de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.

 <p>Corporariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 17 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

- ✓ **Actividad 3.4** - Adelantar jornadas de capacitación a encargados del manejo de residuos sólidos urbanos y a generadores de residuos peligrosos.
- **Indicador 3.4.1** Porcentaje de jornadas de capacitación encargados de los residuos sólidos urbanos y a generadores de residuos sólidos peligrosos.

Para la vigencia 2023, se dio cumplimiento con la meta del 100%, se programó capacitar a 100 personas, pero durante este periodo se realizó la capacitación a 135 personas, superando la meta establecida para el indicador.

En relación con el avance se capacitaron 45 personas de instituciones educativas, 53 personas capacitadas pertenecientes a Empresas de Servicios Públicos de Aseo y Administraciones Municipales; Se utilizó herramientas tecnológicas como video beam, y ayudas didácticas, todo con el objetivo de fortalecer el tema de Residuos Urbanos de acuerdo a la Normatividad Ambiental Legal Vigente, de igual manera se capacitó a 37 personas correspondientes a sensibilizaciones realizadas a el Centro de Atención Especializado Santo Ángel, las cuales sumadas dan un total 135 capacitaciones realizadas, cumpliendo con la meta del indicador.

Proyecto: 1.2- 20 - 155 - Control y seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el Departamento de Nariño.

- ✓ **Actividad 1.1:** Realizar seguimiento a fuentes emisoras legales
- **Indicador:** Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Permiso de Emisiones Atmosféricas) (IMG Res.667/16)

En su rol de Autoridad Ambiental, CORPONARIÑO, fomenta la legalización de los proyectos que puedan generar impacto negativo en el medio ambiente, en este caso con la generación de emisiones, en este sentido, durante la vigencia 2023, se identificó una solicitud realizada por parte del Proyecto Palmas de Tumaco con radicación de entrada el 10 de noviembre del 2023; sin embargo, a la fecha se encuentra en la etapa de revisión documental por parte de la Secretaría de SUBCEA

En relación a los trámites que se encuentran en curso para la vigencia 2023, correspondientes a los proyectos ECO OPCIÓN INTEGRAL S.A.S y AGRESUR S.A.S, se encuentran en la Oficina Jurídica a la espera de la proyección del acto administrativo que otorgue dicho permiso niegue la solicitud, en consecuencia, no es posible contabilizar los días transcurridos a partir de la radicación de las solicitudes.

- ✓ **Actividad 1.2** - Realizar seguimiento a fuentes emisoras ilegales
- **Indicador:** Porcentaje de Municipios con inventario de fuentes fijas artesanales

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 18 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Para la vigencia 2023, CORPONARIÑO ha creado un documento técnico que contiene el inventario de proyectos agroindustriales de tipo artesanal ubicados en el departamento de Nariño, específicamente los proyectos de fabricación panelera y fabricación de productos de cerámica refractaria, no refractaria y de arcilla, es así como durante esta vigencia, se ha recopilado información en campo y se ha organizado una base de datos (Excel), correspondiente a algunas ladrilleras emplazadas en el municipio de Pasto, Ipiales y Túquerres, lo cual permite a través de métodos aritméticos, determinar si la capacidad del horno supera las 5 Ton/día, sin embargo, es importante destacar que dadas las características de informalidad, no ha sido fácil lograr acercamientos con la comunidad ladrillera para obtener la información requerida que conlleve a identificar con certeza, el número de ladrilleras que sobrepasan su capacidad.

✓ **Actividad 2.1** - Desarrollar la Fase II del Convenio No. 827/2021

- **Indicador:** Número de informes técnicos de cumplimiento del Convenio Marco Interadministrativo No.827 de 2021 suscrito entre el MADS, IDEAM, CORPONARIÑO y la ALCALDÍA DE PASTO.

Para la vigencia 2023, Minambiente hace entrega de los productos obtenidos en el marco del convenio para la ciudad de Pasto, relacionados con: El Resultado de las campañas de monitoreo de calidad del aire realizadas en las biodiversidades priorizadas. - Inventario general de emisiones atmosféricas para contaminantes PM10, PM2.5, SO2, NOx, CO, carbono negro, gases efecto invernadero CO2, CH4, y N2O para fuentes fijas y móviles, ejercicio de modelización de dispersión de contaminantes y definición de la ubicación de las estaciones de monitoreo que deben conformar los Sistemas de Vigilancia de Calidad del Aire para la ciudad de Pasto.

Por lo anterior, se solicitó realizar la modificación de la especificación de la meta del proyecto exponiendo las consideraciones de orden técnico que fueron desarrolladas en el marco de la FASE I del convenio, el cual terminó su vigencia en diciembre de 2022 y cuya FASE I, está orientada a buscar estrategias que permitan su posterior desarrollo.

Razón por la cual, desde CORPONARIÑO se envió oficio al Minambiente realizando solicitud inclusión en la segunda fase para el proyecto Biodiversidades, a través de la asignación de recursos financieros para la adquisición de las estaciones que garanticen la continuidad del monitoreo de la calidad del aire, en una segunda fase del convenio. Ante los cual Minambiente reitera que durante esta vigencia no es posible desarrollar la segunda fase; e informan sobre la evaluación de diferentes alternativas y herramientas para que las Autoridades Ambientales puedan gestionar recursos para adquirir estaciones de monitoreo de la calidad del aire. En la Corporación, se encuentra evaluando diferentes alternativas, en aras de la gestión de dichos recursos.

✓ **Actividad 3.1** - Realizar operativos viales

- **Indicador:** Número de fuentes móviles verificadas

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 19 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Considerando el impacto que las fuentes móviles en circulación ocasionan en la calidad del aire en el Departamento de Nariño, CORPONARIÑO con el apoyo de otras entidades territoriales como las Secretarías de Tránsito y Transporte, durante la vigencia 2023, se realizó la verificación de 1.000 fuentes móviles, entre vehículos pesados, livianos y de tipo motocicletas, en los municipios de Tuquerres, Ipiales y Pasto; en las cuales se verifica que la comunidad automotora cumpla con la normativa ambiental vigente, portando con el certificado técnico mecánico correspondiente de su vehículo.

Durante el desarrollo de estas jornadas fue posible identificar acatamiento de la normatividad ambiental, esto considerando la influencia que tiene la aplicación de medidas sancionatorias por parte de las autoridades de Tránsito y Transporte; cabe resaltar que durante la vigencia 2020 se presentó un mayor incumplimiento con el porte del certificado técnico mecánico del vehículo, esto debido las restricciones vehiculares derivadas del estado de emergencia sanitaria que de alguna manera afectaron en que los usuarios del parque automotor optaron por no ponerse al día en ese proceso.

Por otra parte, la norma establece, realizar los operativos vehiculares con los equipos requeridos; sin embargo, dichos equipos se encuentran bajo la custodia de la Secretaría de Tránsito, quienes ha manifestado, que se encuentran gestionando la contratación para adelantar la calibración y mantenimiento de los mismo, trámite que es de vital importancia, para evaluar las emisiones generadas por fuentes móviles en campo, a partir de las cuales se podrá aplicar las sanciones pertinentes si lo requiere.

Ilustración 4

Operativos de campo Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental



Fuente: Jornadas de campo- verificación fuentes móviles

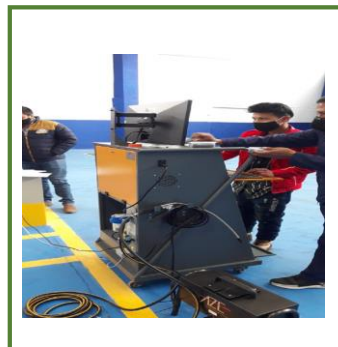
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 20 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

✓ **Actividad 3.2** - Realizar seguimiento a Centros de Diagnóstico

- **Indicador:** Número de visitas de control y monitoreo a centros de diagnóstico automotor.

Para la vigencia de 2023, se encuentran certificados y operando 20 CDAs, en los cuales se ejecutaron 20 visitas de control y monitoreo, que, sumadas a las 20 visitas reportadas en trimestres anteriores, resulta un total de 40 visitas llevadas a cabo por CORPONARIÑO, en consecuencia, se observa que la meta establecida fue cumplida al 100%. Sin embargo, para esta vigencia en pro de mitigar el impacto de las emisiones de fuentes móviles, desde CORPONARIÑO se solicita a los CDA que cada 5 años se renueven su permiso o certificación para operar los equipos especializados, teniendo en cuenta, que en las anteriores vigencias se les solicitaba a los proyectos renovar su certificación en materia de gases anualmente, lo cual se ha venido cumpliendo a cabalidad por parte de este tipo de proyectos, brindando así, confianza en la veracidad de los resultados reportados de los vehículos analizados.

Ilustración 5
Visitas a Centros de Diagnóstico Automotor



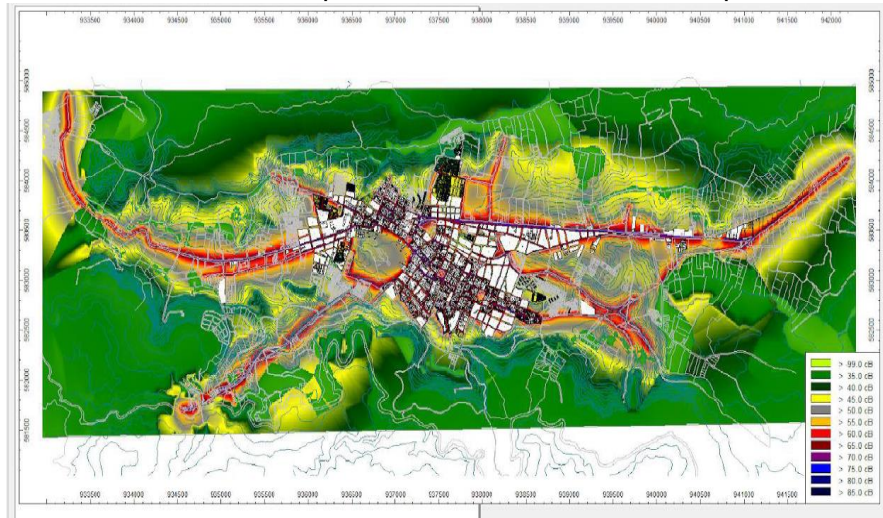
✓ **Actividad 4.1:** Actualizar los mapas de ruido para las cabeceras municipales de Pasto, Ipiales y Tumaco

- **Indicador:** Actualización de los mapas de ruido para las cabeceras municipales priorizadas.

Para la vigencia 2023, mediante la actualización del mapa de ruido de Tumaco, se logró determinar que, más del 80% de los puntos sobrepasan los niveles permitidos de emisión de ruido establecidos por la norma, de los cuales 53 puntos sobrepasan los 70 dB, y 12 puntos sobrepasan los 76 dB, lo anterior se logra evidenciar en el comportamiento de las curvas isófonas que se anexa en la gráfica del mapa de ruido anexo.

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 21 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Ilustración 6. Mapa de Ruido Cabeceras Municipales



Con la actualización de los mapas de ruido, se ha logrado mantener actualizado el comportamiento acústico en los municipios y se ha logrado contribuir a la elaboración de planes de descontaminación por ruido ambiental, además de incluir estas directrices como determinantes ambientales dentro del ordenamiento territorial, con el propósito de reducir los impactos generados en la población.

✓ **Actividad 4.2** - Atención de denuncias por olores ofensivos.

- **Indicador:** Porcentaje de denuncias ambientales atendidas.

En la vigencia 2023 se atendieron un total de 14 denuncias ambientales de las cuales 78% estuvieron relacionadas con afectaciones por emisión de ruido, cumpliendo así con el 100% de las solicitudes recibidas.

1.3 20 168 – Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible.

✓ **Actividad 1.1** - Identificar y priorizar organizaciones del sector productivo dispuestas a realizar procesos de reconversión

- **Indicador 1.1.1:** Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (IMG Res. 667 /16).

En la vigencia 2023 se realizaron 4 reuniones de construcción de agendas conjuntas de trabajo con los delegados de los gremios Fenavi, Porkcolombia y Fedepapa. Se realizó la suscripción del acuerdo de producción limpia con los gremios Porkcolombia y Fedepapa ya que presentaron

 <p>Corporación Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	
	Página 22 de 351	Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

interés en fomentar e implementar acciones de buenas prácticas ambientales, siguiendo con el desarrollo de las agendas sectoriales se adelantaron actividades contempladas en los planes operativos de trabajo: con el sector gremial PORKCOLOMBIA se entregaron 350 plántulas de especies arbustivas para control de olores ofensivos, con respecto al gremio papicultor se entregó insumos agrícolas, con el cual se implementó la parcela para recuperación de suelos. Por otra parte, dando cumplimiento al apoyo de cofinanciación del componente ambiental de proyectos de alianzas productivas en los municipios de: Cumbal, Guachucal, Iles, Contadero y Chachagüí, se realizaron 12 jornadas de capacitación, entrega de 2.000 plántulas de diferentes especies, 80 postes de madera para la implementación de proyecto productivo, 80 comederos y 80 bebederos.

Ilustración 7

Acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible.



Socialización de experiencias exitosas con productores agropecuarios

Implementación viveros forestales

✓ **Actividad 1.2** - Proyectos piloto de producción más limpia de los sectores productivos priorizados acompañados por la corporación.

- **Indicador 1.2.1:** Número de Proyectos piloto de producción sostenible de los sectores productivos para la implementación de buenas prácticas acompañados por la Corporación.

Se elaboró un proyecto piloto en el cual se desarrollaron actividades correspondientes al proyecto piloto de producción sostenible enfocada al aprovechamiento de los recursos generados en las fincas mediante la transferencia de tecnologías, mediante jornadas de capacitación encaminadas a la adopción de Buenas Prácticas Ambientales, Agroecología, Manejo, valorización y aprovechamiento de residuos orgánicos generados en cada uno de los procesos productivos. Por lo tanto, para la vigencia 2023, se identificaron y seleccionaron 19 asociaciones de los sectores 7 del sector agrícola, 6 del sector turístico pecuario y 6 del sector turístico y piscícola, los cuales fueron objeto de acompañamiento técnico, se socializó el proyecto piloto de Producción y Consumo Sostenible y capacitación BPA, se desarrolló 25 jornadas de con

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 23 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

una asistencia de 222 participantes. Se desarrollaron 32 vistas a fincas y se aplicó los formatos de BPA y de caracterización, donde se recopiló información, para lo cual se visitaron. Se entregaron incentivos a la conservación a doce (12) asociaciones del sector agropecuario en los de: Pasto (corregimiento de El Encano veredas El Socorro, Ramos, Romerillo y Santa Isabel), Consaca (Bombona), Córdoba (Pueblo Alto y Pueblo Bajo) y Chachagüí (Pazisara).

Ilustración 8

Acompañamiento a proyectos piloto de producción sostenible de los sectores productivos durante la vigencia 2021.



Visita de caracterización y aplicación Formato BPA – Sector Agropecuario



Visita de caracterización y aplicación formato BPA - Sector pecuario

- ✓ **Actividad 2.1** - Identificar y priorizar empresas y/o emprendimientos de Negocios Verdes.
- **Indicador 2.1.1** Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.

Para la vigencia 2023 De igual forma se participó de 4 eventos de promoción comercial, uno en la ciudad de Cali denominado “LA GRAN VITRINA VERDE”. Los días 13 y 14 de julio) haciendo presencia con 8 negocios verdes, y en la ciudad de Bucaramanga los días 5 al 7 de octubre 3 en la DECIMA VERSION DE LA FERIA BIOEXPO por invitación del ministerio de medioambiente, haciendo presencia con 8 negocios verdes. Y dos eventos regionales en los municipios de yacuanquer en la feria agropecuaria y en la ciudad de pasto en el evento " CANASTAS POR LA PAZ".

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 24 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Ilustración 9
Implementación del programa regional de negocios verdes



Alianza Universidad de Nariño



Verificación de criterio
programas de: Ingeniería agroforestal

✓ **Actividad 2.2** - Fomentar e implementar acciones ambientales en los sistemas productivos de las empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas identificadas y priorizadas.

- **Indicador 2.2.1:** Número de empresas , grupos asociativos y comunidades organizadas dedicadas a mercados verdes(IMA Res. 667 -16).

Para la vigencia 2023, se tiene una meta programada de realizar seguimiento a 20 empresas, de las (20) que se programó se hizo seguimiento a 21 empresas, superando la meta programada y cumpliendo al 100% con la meta del indicador.

En relación con el avance se realizó acompañamiento técnico ambiental y comercial por parte del equipo técnico, en cuanto a planes de mejora realizando visitas técnicas e implementando acciones de mejora para dar cumplimiento a los criterios de negocio verde tanto en el componente comercial, ambiental y social de las empresas, así mismo realizando acompañamiento para realizar la actualización y verificación de sus emprendimientos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 25 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Ilustración 10
Acompañamiento técnico comercial



Negocio verde “fervitida”
Municipio del Contadero.



“Asoguardabosque”
Municipio de Buesaco.

✓ **Actividad 2.3** - Proyectos de negocios verdes de los sectores identificados por el PNNV acompañados por la corporación.

- **Indicador 2.3.1:** Número de proyectos de negocios verdes con acompañamiento.

Para la vigencia 2023, se participó en el evento COMPARTIR CON PROPÓSITO en articulación con el programa de responsabilidad social corporativa de cámara de comercio de pasto, para dar a conocer el programa regional de negocios verdes y la articulación con las sociedades de beneficio e interés colectivo, contando con la participación de 15 negocios verdes y 15 negocios de las sociedades de beneficios e interés colectivo. Así mismo se realizó alianza con la universidad de Nariño, del programa de mercadeo de la facultad de ciencias económicas y administrativas para realizar una pasantía en el programa regional de negocios verdes, y se desarrollaron 2 cursos de formación BOOTCAMP, en alianza con fondo emprender en los municipios de Ipiales y Tumaco.

Ilustración 11
Acompañamiento a negocios verdes.



 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO				
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	<table border="1"> <tr> <td>Página 26 de 351</td> <td>Fecha: 31/10/2021</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.</td> </tr> </table>	Página 26 de 351	Fecha: 31/10/2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.
Página 26 de 351	Fecha: 31/10/2021				
Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.					

1.4 20 170 – Fomento de Tecnologías Limpias en la minería de Oro, para la reducción de la contaminación de mercurio y sustancias Químicas en el departamento de Nariño.

✓ **Actividad 1.1.** Corrientes hídricas con reglamentación por vertimientos

- **Indicador 1.1.1:** Número de corrientes hídricas con reglamentación por vertimientos

Durante la vigencia 2023 se identificaron un total de 6 usuarios, de los cuales se levantó información desde todos los componentes requeridos para la caracterización inicial, se generó la cartografía necesaria del área de estudio, así mismo se dió inicio del proceso de Reglamentación por Vertimientos Tramo Medio y Tramo Alto de la Quebrada Miraflores, mediante resolución de inicio No 549 del 19 de septiembre, la cual fue publicada y dada a conocer a los usuarios inmersos en el proyecto y finalmente se avanzó en la realización del documento técnico donde se recopiló toda la información recolectada en campo mediante visitas técnicas del tramo alto y medio de la fuente hídrica.

✓ **Actividad 1.1 -** Número de fuentes hídricas y Unidades de Producción Minera - UPM monitoreadas por contaminación con CN- y mercurio en agua, sedimento y aire.

- **Indicador 1.1.1:** Número de fuentes hídricas y Unidades de Producción Minera - UPM monitoreadas por contaminación con CN y mercurio en agua, sedimento y aire.

Para la vigencia 2023 se estableció una meta de 50 fuentes hídricas y Unidades de Producción Minera – UPM monitoreadas por contaminación con CN y mercurio en agua, sedimento y aire, de las cuales se realizaron 57 acciones de monitoreo, dando cumplimiento a la meta establecida en el indicador.

✓ **Actividad 1.2:** Fuentes hídricas monitoreadas por contaminación de mercurio

- **Indicador 1.2.1:** Número de Fuentes hídricas monitoreadas por contaminación de mercurio.

Para la vigencia 2023 se estableció una meta de 50 fuentes hídricas monitoreadas por contaminación de mercurio, de las (50) programadas se realizaron 57 acciones de monitoreo de fuentes hídricas, caracterización de sectores mineros y mediciones de mercurio en aire, sobrepasando la meta programada y dando cumplimiento al indicador.

En relación con el avance realizaron visitas a los municipios de La Llanada y Los Andes Sotomayor en los sectores correspondientes a la Bomba, El Canadá Bajo, La Travesía y Bolívar, se logró medir las concentraciones de mercurio en aire haciendo uso del equipo portátil. De los resultados obtenidos se ha podido identificar posibles puntos de contaminación y riesgos asociados con el desarrollo de la minería, lo que ha permitido tomar acciones encaminadas a

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 27 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

mejorar la gestión de las aguas residuales industriales y controlar de una mejor manera los procesos de explotación y beneficio de oro.

Es importante resaltar que como resultado del monitoreo continuo a las Unidades de Producción Minera y sus áreas de influencia se ha podido avanzar en la eliminación del uso del mercurio en el beneficio mineral teniendo municipios como La Llanada, Los Andes y Samaniego donde se tiene la evidencia de la transición a tecnologías menos contaminantes que impactan positivamente en la salvaguarda de los recursos naturales de la región.

- ✓ **Actividad 1.3:** Laboratorio fortalecido y en funcionamiento (acreditación de parámetros Hg, CN)
- **Indicador 1.3.1:** Laboratorio fortalecido y en funcionamiento (acreditación de parámetros Hg, CN).

Durante la vigencia 2023 también se tuvo en funcionamiento el laboratorio minero metalúrgico del Centro Ambiental Minero, desde donde se lideran los procesos de asistencia técnica que se viene desarrollando con diferentes grupos de interés del sector minero. Igualmente es importante anotar que ante el crecimiento de la actividad minera informal en el departamento de Nariño se requiere fortalecer el laboratorio minero metalúrgico de manera que se puedan desarrollar nuevos procesos y dar continuidad a las actividades de asistencia técnica en las diferentes Unidades de Producción Minera que permitan avanzar en la formalización.

Ilustración 12

Acciones de fortalecimiento laboratorio Químico Metalúrgico- Centro Ambienta de Sotomayor



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 28 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

✓ **Actividad 2.1** - Asistencia técnica, visitas, capacitaciones para la aplicación de Prácticas de P+L en la minería de oro en el departamento de Nariño

- **Indicador:** Unidades de producción minera con asistencia técnica minero metalúrgico para la aplicación de técnicas de producción limpia.

Según lo establecido en la planeación anual de procesos para la vigencia 2023 se tenían estipuladas 16 acciones de asistencia técnica y se realizaron 27 por lo cual se cumplió de manera efectiva con el indicador por parte del equipo técnico del Centro Ambiental Minero.

Es importante que se intensifiquen las campañas de capacitación hacia los mineros principalmente en los temas de montaje y operación de plantas de beneficio metalúrgico, esto les permitirá conocer y entender la manera de realizar extracción de oro de manera más limpia y sostenible. Lo anterior teniendo en cuenta que, a mayor cantidad de Unidades de Producción legalizadas, mayor será la posibilidad de implementación de tecnologías limpias en el beneficio de sus materiales y por ende mayor posibilidad de control y monitoreo por parte de la autoridad ambiental. Así mismo es relevante contar con el personal idóneo de manera constante en el Centro Ambiental Minero que permita atender las necesidades del sector minero del departamento y avanzar en el seguimiento y acompañamiento a los procesos de producción limpia, a fin de mejorar las prácticas industriales y mitigar los impactos de la actividad minera en fuentes hídricas y demás recursos naturales.

1.5 20 196 – Formalización en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño.

- **Actividad 1.1:** Número de visitas de Control, monitoreo y seguimiento en minería en proceso de Formalización de Oro y materiales de construcción en el departamento de Nariño.

Para la vigencia 2023 y en cumplimiento de las metas establecidas en el indicador, se reportan 11 visitas de control y monitoreo ambiental a proyectos mineros legales que cuenta con autorización ambiental por parte de CORPONARIÑO, 7 visitas a minas en proceso de formalización, 1 atención a denuncia ambiental relacionada con explotación minera, 5 talleres de capacitación en temas de producción limpia de oro y formalización minera, 11 visitas de asistencia técnica a Unidades de Producción Minera y 35 visitas relacionadas con el monitoreo de fuentes hídricas en zonas de influencia minera.

Estas acciones demuestran un enfoque proactivo por parte de CORPONARIÑO para supervisar y regular la actividad minera, especialmente en proyectos en proceso de formalización, garantizando el cumplimiento de normativas ambientales y contribuyendo al desarrollo sostenible de la minería en la región; además, de la importancia de coordinar alianzas con

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 29 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

alcaldías, resguardos indígenas y entes de control para lograr resultados efectivos. Sin embargo, es importante tener en cuenta las limitaciones para legalizar a los mineros, particularmente en lo referente a minería de oro, donde se identificó superposición con Reserva Forestal Ley 2da; manifestando por parte de la Corporación a los interesados, solicitar la sustracción de área de la reserva, siempre que no afecte los intereses de la reserva forestal.

✓ **Actividad 1.2** - Control monitoreo y seguimiento a proyectos legalizados en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño.

● **Indicador:** Número de visitas de control, monitoreo y seguimiento en proyectos mineros legales de oro y materiales de construcción en el departamento de Nariño.

En la vigencia 2023, se tiene una meta programada de 18 visitas de control, monitoreo y seguimiento, pero durante este periodo se superó la meta con 101 visitas de monitoreo y seguimiento en proyectos mineros legales de oro y materiales de construcción en el departamento de Nariño, de los cuales 20 visitas corresponden a minería de oro y 81 visitas de materiales de construcción, cumpliendo con el indicador propuesto.

Ilustración 13

Control y monitoreo a minería del oro en proceso de formalización.



Proyecto: UPM-Marina 2
Municipio: Santacruz de Guachavés



Proyecto: UPM-San Judas
Municipio: Los Andes-Sotomayor

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 30 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

✓ **Actividad 1.2** - Tramitar autorizaciones licencias ambientales para proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño

- **Indicador:** Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (licencias ambientales materiales de construcción y oro) (IMG Res.667/16) 2023.

Para la vigencia 2023, se tiene como meta un tiempo promedio de 90 días para realizar el trámite de 8 resoluciones para la obtención de licencias ambientales, las cuales fueron tramitadas en un tiempo promedio de 74.25 días para la emisión de acto administrativo, teniendo en cuenta lo anterior se puede observar que se hizo el trámite en menos tiempo, cumpliendo satisfactoriamente con la meta del indicador.

Con respecto a minería de Materiales de Construcción, se otorgaron un total de 5 resoluciones a proyectos ubicados en los municipios de Pasto, Funes, El Rosario-Taminango y La Unión, en cuanto a los tiempos establecidos para realización del trámite correspondiente, se obtiene un total de 285 días, los cuales, al dividirlos entre el número de licencias ambientales aprobadas, se obtiene un tiempo promedio de 57 días en total, por otra parte, para minería de oro fueron aprobadas 3 licencias ambientales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 31 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROGRAMA 2



CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 32 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROYECTO 2.1 - 20 - 190 – Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora y acciones de cumplimiento de la sentencia Amazonía.

✓ **Actividad 1.1** - Fortalecer el ejercicio de Autoridad Ambiental a través de puestos de control a la movilización de productos forestales realizados en aplicación de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal.

● **Indicador:** Número de puestos de control a la movilización de productos forestales realizados en aplicación de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal.

Durante la vigencia 2023, CORPONARIÑO en cumplimiento de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal, CORPONARIÑO coordinó y ejecutó con Fuerza Pública un total de 150 Puestos de control a la movilización de productos forestales, los cuales se llevaron a cabo en sitios estratégicos definidos por esta Autoridad Ambiental, tales como, paso fronterizo sector Rio Carchi, Imues, Pasto, corregimiento del Encano, Tangua, Yacuanquer, Tumaco y La Asperilla.

Ilustración 15.

Puestos de control a la movilización de productos forestales.



Corregimiento de Cabrera
Municipio de pasto



Corregimiento de La Laguna
Municipio de pasto

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 33 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

✓ **Actividad 1.2** - Operativización del procedimiento de Aprovechamiento Forestal y de acciones de Gobernanza Forestal, control a depósitos o establecimientos de transformación, actualización y reporte del sistema nacional de información forestal SNIF.

- **Indicador:** Porcentaje de control y seguimiento al registro de Libros de operaciones forestales en línea (Resol. 1971 de 2019).

En la vigencia 2023, se tiene una meta programada del 100%, pero la lectura que se obtuvo durante este periodo fue del cero 0%, por esta razón no se logró cumplir con la meta del indicador porque no se adelantaron acciones respecto al control y seguimiento al registro de Libro de Operaciones Forestales en Línea, lo anterior debido a que, desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la plataforma se encuentra en ajustes y en versión prueba.

✓ **Actividad 1.3 - Reportar el seguimiento de autorizaciones ambientales con seguimiento (permisos de aprovechamiento forestal) (IMG. Res 667).**

Indicador: Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res. 667 /16).

Para la vigencia 2023, se obtuvo una lectura del 100%, cumpliendo satisfactoriamente con la meta del indicador. En relación con el avance se realizó un total de (23) visitas de seguimiento a trámites de Aprovechamiento forestal, de las (23) programadas en la planificación anual F13, discriminadas de la siguiente manera por trimestre, primer trimestre 1 visita de seguimiento, segundo trimestre 8 visitas de seguimiento, tercer trimestre 3 visitas de seguimiento y cuarto trimestre 11 visitas de seguimiento.

Seguimientos a Permisos de Aprovechamiento Forestal otorgados



 <p>Corporación Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 34 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

✓ **Actividad 1.4** - Reportar el tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (Permiso de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res 667)

- **Indicador:** Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (Permiso de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res.667/16)

Durante la vigencia 2023, se estableció como meta 60 días para realizar el trámite para la resolución de autorizaciones ambientales, pero durante este periodo se obtuvo un tiempo promedio de 126 días para otorgar una autorización trámite para aprovechamiento forestal de un producto no maderable de semilla de tagua, el tiempo que se obtuvo sobrepasa la meta establecida y por lo tanto no cumple con el tiempo propuesto, esto se debe a que los tiempos hasta la emisión del acto administrativo se generó extemporáneamente, inclusive debido a la radicación del expediente físico desde jurisdicción de costa pacífica hasta sede principal.

✓ **Actividad 1.5** - Número de estrategias y/o acciones de articulación interinstitucional para el control del tráfico ilegal de especímenes de flora y fauna

- **Indicador:** Número de estrategias y/o acciones de articulación interinstitucional para el control del tráfico ilegal de especímenes de flora y fauna.

Durante la vigencia 2023, se realizaron un total de 28 talleres, 17 campañas y 1 curso de fauna silvestre, en coordinación con entidades Educativas, Fuerza Pública, Ejército Nacional, Juntas de Acción Comunal y Empresas Forestales, donde se tratan temas referentes a autorizaciones de aprovechamiento forestal, expedición de salvoconducto único Nacional para la movilización de productos forestales y no forestales, cubicación de madera, Libro de Operaciones Forestales en Línea, sensibilización sobre asuntos de fauna silvestre, reportes de interacción, entre otros temas de importancia para la conservación de los recursos naturales.

Ilustración 21

Capacitación “Ejercicio de control y vigilancia”



 <p>Corponariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 35 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

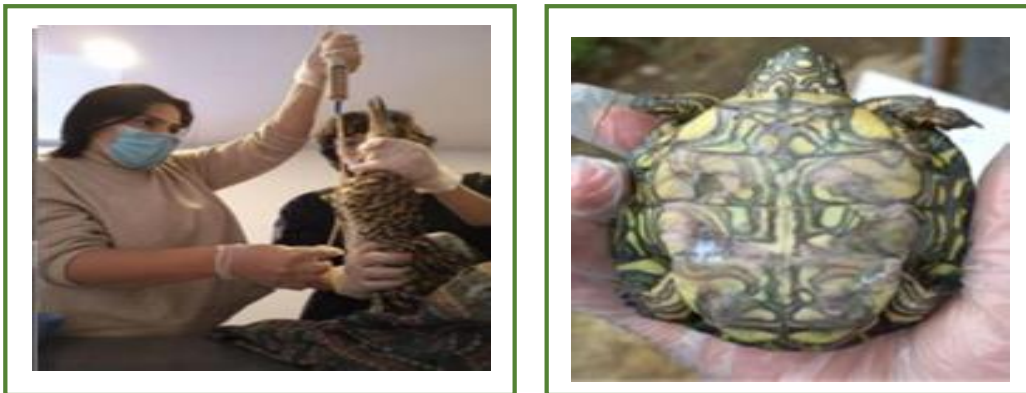
✓ **Actividad 2.1** - Reportar la atención de especímenes de fauna silvestre terrestre y/o acuática aprehendidos, restituidos o decomisados, con evaluación, atención, valoración, tratamiento y determinación de la opción para su disposición final por parte de la Autoridad Ambiental.

- **Indicador:** Porcentaje de especímenes de fauna silvestre terrestre y/o acuáticas aprehendidos, restituidos o decomisados, con evaluación, atención, valoración, tratamiento y determinación de la opción para su disposición final por parte de la autoridad ambiental (Resolución 2064 de 2010)

Durante la vigencia 2023, ingresaron al hogar de paso de fauna silvestre un total de 223 individuos de fauna silvestre, correspondientes a 75 aves, 114 mamíferos y 33 reptiles. También se realizó la recepción de 1 decomiso de subproductos de fauna correspondiente a (386) aletas de tiburón.

Ilustración 22

Acciones de control y vigilancia de fauna silvestre



✓ **Actividad 2.2** - Implementación de alternativas de disposición provisional y final de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática, posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso

- **Indicador:** Estudios y diseños para la construcción de un centro de atención y valoración de fauna silvestre en el municipio de el Tambo, departamento de Nariño.

Durante la vigencia 2023, CORPONARIÑO ha realizado seguimiento al concurso de méritos CM010-2023, cuyo objeto es consultoría para la formulación de un proyecto con base en la guía de orientaciones transitorias para los proyectos de inversión del sistema general de regalías, para la construcción de un centro de atención y valoración de fauna silvestre en el

 <p>Corponariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 36 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

municipio del tambo, departamento de Nariño. Así las cosas, Gobernación suscribe contrato, el cual según reporte del ente territorial se legalizará en el mes de diciembre de 2023, por un periodo de cuatro meses.

- ✓ **Actividad 3.1** - Atención de reportes de influenza aviar en sitios identificados y las que ingresan al sitio designado por la Entidad como Hogar de Paso. reemplaza según acuerdo 002-14 de marzo de 2023 por Toma de muestras de aves silvestres en humedales y las que ingresan al sitio designado por la Entidad como Hogar de Paso. Resolución 1609 de 2015. Ley 1255 de 2008.

- **Indicador:** Porcentaje de atención de eventos reportados de influenza aviar en fauna silvestre en el departamento de Nariño.

Para la vigencia 2023, se atendió el 100% de reportes de influenza aviar, correspondientes a la atención de 22 reportes en el municipio de Tumaco, para lo cual, se activaron los protocolos por parte de ICA, realizando la toma de muestras de histopatología en pulmón y tráquea, los resultados determinaron que no se observan lesiones sugerentes de enfermedad de Newcastle ni Influenza Aviar y la prueba de PCR en tiempo real determina que no se detecta ADN del virus, lo que indica la ausencia del virus de laringotraqueitis aviar.

Proyecto 2.2 20 192 – Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible y acciones en cumplimiento de la sentencia Amazonía.

- ✓ **Actividad 1.2** - Fortalecimiento de los Viveros de CORPONARIÑO.

- **Indicador:** Número de viveros construidos, fortalecidos en funcionamiento

En la vigencia 2023, se fortaleció cinco viveros, así las cosas, el día 22 del mes de febrero del presente año se adjudicó el contrato de apoyo a la gestión No. 040- 2023 con la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA FRUTOS DE ORIENTE, en donde se estableció la producción de 410.000 plántulas.

 <p>Corponariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 37 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Ilustración 24

Fortalecimiento viveros municipales



✓ **Actividad 1.3** - Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) en ejecución.

● **Indicador:** Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) en ejecución (IMG Res.667/16)

Durante la vigencia 2023, se evitó la deforestación de 3.448,6 hectáreas, las cuales corresponden a la exoneración del pago del impuesto predial, estrategia mediante la cual quienes poseen áreas de significancia ambiental y están destinadas a la conservación. se adelantó la restauración ecológica activa y pasiva de 321,7 ha, distribuidas de la siguiente manera:

En el marco del convenio 410-2022 se adelantó la restauración ecológica pasiva de 127,3 ha en los municipios de Buesaco, Córdoba, Gualmatan, Tablón de Gómez, Cumbitara, Cumbal, El Tambo, Consacá, Sotomayor. Funes, Ospina, Guaitarilla y Potosí.

Así mismo en el marco del convenio 410-2022 se adelantó la restauración ecológica activa de 115,4ha distribuidas en los municipios de Buesaco, Funes, El Tambo, Córdoba, Gualmatan, Ospina Los Andes.

Por otra parte, en el marco del convenio 771-2022, se adelantó la restauración ecológica de 14 ha, en los municipios de Colón Génova, Puerres, Pupiales, Sandona, Guaitarilla y San Pedro de Cartago. Así mismo en el marco del convenio 596-2023, se intervinieron 46 ha en los municipios de San Bernardo, Tangua y Pasto del departamento de Nariño. Finalmente, en el marco del convenio 784-2022, se adelantó la restauración ecológica de 19 ha en los municipios de Tangua, Guachucal, Cumbal y Tablón de Gómez

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 38 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Ilustración 25

Ejecución - Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS)



Restauración ecológica



Incentivos entregados

✓ **Actividad 2.1** - Seguimiento monitoreo y evaluación.

- **Indicador:** Porcentaje de procesos de restauración con seguimiento, monitoreo y evaluación.

Para la vigencia 2023, considerando que en la vigencia 2022 fueron restauradas un aproximado de 588 Hectáreas, a través de visitas de campo se realizó seguimiento, monitoreo y evaluación de aproximadamente 294 hectáreas correspondientes al 50% del área restaurada en la vigencia inmediatamente anterior. Además, un aproximado de 365,82 hectáreas, en Zava Galeras.

✓ **Actividad 3.1** - Acciones para recuperación o rehabilitación de suelos degradados

- **Indicador:** Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (IMG Res. 667/16)

En la vigencia 2023, se intervino cuatro (4) hectáreas con el fin de recuperar áreas degradadas, las acciones se adelantaron en el municipio de Tangua, Vereda "Cebadal", el proceso de restauración ecológica activa, se realizó bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión (8 núcleos/ha) con una densidad de siembra de (1416 plántulas/ha).

Entre el material utilizado en los procesos de restauración se encuentran especies como: *Guayacan (Tabebuia sp)*, *Acacia (Acacia sp)*, *Laurel (Morella pubescens)* y *Quillotocto (Tecoma stans)*, *laurel de cera (Morella pubescens (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Wilbur)* *Quillotocto (Tecoma stans)* *Charmuelan (Escallonia sp)* *Guayacán (Lafoensia speciosa)* *Sauce (Salix babylonica)* *Chilca (Baccharis sp)* *Mote (Erythrina americana)*, *Laurel de cera (Morella pubescens Humb. & Bonpl. ex Willd) Wilbur)*, *pelotillo (Viburnum sp)*, *amarillo (Handroanthus corymbosus)* y *mano de oso (Oreopanax floribundus)*

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 39 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

✓ **Actividad 4.1** - Incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación.

● **Indicador:** Áreas de deforestación evitada

En la vigencia 2023, se tiene una meta programada de 400 hectáreas, pero durante este periodo se superó la meta establecida con 3448,6 hectáreas de deforestación evitada, cumpliendo satisfactoriamente con el indicador.

Es importante resaltar que las 3448,6 hectáreas corresponden a la estrategia de exoneración de impuesto predial, dicho incentivo se otorga a las partes interesadas que poseen áreas de significancia ambiental y están destinadas a la conservación, las visitas y conceptos técnicos las realizan los técnicos operativos funcionarios de CORPONARIÑO, verificando que las áreas que se encuentran en bosque nativo y plantado lo cual contribuye a la conservación de los recursos naturales en el municipio de Pasto, Buesaco, La Unión y Consacá es de resaltar que el porcentaje más representativo del indicador se debe a esta estrategia que motiva a los propietarios a proteger el medio ambiente, garantizando la conservación de los recursos naturales y la oferta de bienes y servicios.

✓ **Actividad 4.2** - Estudio Tasa de deforestación

● **Indicador:** Tasa promedio anual de deforestación (IMA Res.667/16)

Durante el 2023, se inició con el proceso de generación de reportes ATD para Nariño, se produjeron un total de 6 reportes que daban cuenta 164 puntos detectados en 12 municipios, entre el 4 de enero y 10 de mayo de 2023.

Tabla. Resumen de reportes ATD Nariño.

Reporte No.	Período	Puntos ATD	Municipios
1	04/01/2023 - 01/02/2023	12	6
2	01/02/2023 - 15/02/2023	16	6
3	15/02/2023 - 01/03/2023	33	7
4	01/03/2023 - 29/03/2023	70	10
5	29/03/2023 - 12/04/2023	23	7
6	26/04/2023 - 10/05/2023	10	5
		164	12

Fuente: consultoría GGGI, 2023.

En lo corrido y reportado para el 2023. En la tabla a continuación se muestran los municipios de localización y el número de ATD por municipio.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 40 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Tabla. Número de ATD en 2023 por municipio en Nariño.

Municipio	ATD
TUMACO	50
EL CHARCO	26
ROBERTO PAYÁN	20
MAGÜI PAYÁN	18
IPIALES	13
OLAYA HERRERA	11
SANTA BÁRBARA	9
BARBACOAS	8
EL ROSARIO	5
POLICARPA	2
BUESACO	1
CUMBITARA	1
	164

Fuente: Consultoría GGGI, 2023.

Los resultados de la consultoría y del informe final presentado en el mes de agosto de 2023 indican: en materia de detección de ATD durante en el período señalado, son preocupantes teniendo en cuenta que en menos de 5 meses las ATD se han incrementado en cerca del 30% en relación con todo el 2022. A lo anterior se suman las afecciones por deforestación asociadas a la minería, las cuales no pueden ser detectadas por puntos de calor, sino a través del análisis continuo de imágenes satelitales, es por ello por lo que se hace necesario continuar fortaleciendo al sistema de monitoreo de la deforestación en Nariño, instaurado en su primera fase a partir del desarrollo de esta consultoría.

✓ **Actividad 6.1** - Plan de Ordenación Forestal

- **Indicador:** Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal (IMG Res.667/16).

En la vigencia 2023, se tiene una meta programada del 100% , pero durante este periodo se obtuvo una lectura del 90% lo cual no cumple con la meta del indicador, pero se tuvo un avance significativo ya que se adelantaron acciones con el fin de avanzar en la formulación del Plan de Ordenación Forestal en su jurisdicción, aportando al adecuado uso de los recursos naturales procurando su sostenibilidad en el tiempo, es por eso que una de las principales actividades realizadas, tras un sin número de intentos por conocer las características de las coberturas vegetales boscosas del departamento de Nariño, apoyándose en información secundaria de otros instrumentos de planificación, como el POMCA y el POMIUC.

Es por eso, que con el ánimo de obtener información primaria, útil al momento de tomar decisiones sobre los bosques del departamento, se suscribió en la presente vigencia (2023), un convenio interadministrativo GN3338-2023, celebrado entre el DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y CORPONARIÑO, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar la fase de aprestamiento de un proyecto piloto de ordenación forestal

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 41 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

en las subzonas hidrográficas de los ríos: la Tola, Rosario, y Mira, en la Costa Pacífica Nariñense.”, así mismo cuenta con apoyo técnico de FAO.

✓ **Actividad 7.1** - Ejecución de las acciones priorizadas en la vigencia correspondientes a las estrategias de Corresponsabilidad a la lucha contra incendios.

● **Indicador:** Porcentaje de ejecución de las acciones priorizadas en cada vigencia.

Para la vigencia 2023, se tiene una meta programada del 100% pero durante este periodo se obtuvo un 0%, lo cual indica que no cumple con la meta del indicador.

En este orden de ideas desde la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental se elaboró el estudio previo para la suscripción del Convenio con el municipio de Belén, para que, se contemple la ejecución de acciones correspondientes a la estrategia de corresponsabilidad social en la lucha contra incendios forestales, mismo que se remitió a la oficina jurídica el día 2 de octubre del 2023 a las 10:45 am, mediante correo electrónico que contiene lo siguiente: Estudio Previo: Cotizaciones - ALPE GROUP (Equipos para bomberos) - DOTASOL (dotaciones y soldaduras SAS) - BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASTO y el estudio previo, adelantando de esta manera la gestión para lo pertinente.

PROYECTO 2.3. Gestión integral de cuentas hidrográficas y desarrollo sostenible: Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA).

✓ **Actividad - 6.3** - Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación.

● **Indicador:** Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)

En la vigencia 2023, se tiene una meta programada del 100%, pero durante este periodo se obtuvo un 89.35% lo cual indica que no se cumple con la meta establecida, pero se tuvo un avance significativo en el cual se adelantó la restauración ecológica activa y pasiva de 321,7 ha de las 360 ha programadas, las hectáreas fueron distribuidas de la siguiente manera:

En restauración ecológica pasiva de 12,3 ha en los municipios de Buesaco, Córdoba, Gualmatán, Tablón de Gómez, Cumbitara, Cumbal, El Tambo, Consacá, Sotomayor. Funes, Ospina, Guaitarilla y Potosí. El proceso se realizó mediante el aislamiento de áreas degradadas, las cuales fueron previamente identificadas y seleccionadas por el equipo técnico del proyecto, en dichos predios se aísla el perímetro (163,4 m/ha) con postes plásticos y alambre de púa con el

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 42 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

fin de minimizar los tensionantes del deterioro de los ecosistemas estratégicos que impiden la regeneración de los mismos.

La restauración ecológica activa de 115,4 ha distribuidas en los municipios de Buesaco, Funes, El Tambo, Córdoba, Gualmatán, Ospina y Los Andes.

Por otra parte, se adelantó la restauración ecológica de 14 ha, en los municipios de Colón, Génova, Puerres, Pupiales, Sandoná, Guaitarilla y San Pedro de Cartago. El proceso de restauración ecológica activa se realizó bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión (11 núcleos/ha) con una densidad de siembra de (900 plántulas/ha).

Así mismo se intervinieron 46 ha en los municipios de San Bernardo, Tangua y Pasto del departamento de Nariño, el proceso de restauración ecológica activa se realizó bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión con una densidad de siembra de 1416 plántulas/hectárea, de siembra de (900 plántulas/ha).

Finalmente se realizó la restauración ecológica de 19 ha en los municipios de Tangua, Guachucal, Cumbal y Tablón de Gómez, el proceso de restauración ecológica activa se realizó bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión (11 núcleos/ha).

Ilustración 23

Rehabilitación ecológica Municipio de El Tambo (N)



PROYECTO: 2.4.20 193 – Gestión Integral de Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y acciones en cumplimiento de la sentencia Amazonía.

✓ **Actividad 1.1** - Construir participativamente la Zonificación y Régimen de usos definitivo del complejo de páramos Doña Juana Chimayoy delimitado por el MADS.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 43 de 351 Fecha: 31/10/2021
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.	

- **Indicador:** Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR. (IMG Res.667/16).

La celebración de reuniones de comisión conjunta con CRC y CORPOAMAZONIA, en el año 2023 muestra un compromiso continuo con la formulación del plan de manejo, indicando un seguimiento activo y progresivo de las acciones.

Es importante y necesario que se continúen generando nuevos espacios encaminados a continuar con el proceso de zonificación y régimen de usos definitivos del complejo de páramos Doña Juana Chimayoy.

Cabe resaltar que para el año 2023, se llevaron a cabo reuniones de comisión conjunta con CRC y CORPOAMAZONIA, en el marco de adelantar acciones para la formulación del plan de manejo Doña Juana Chimayoy.

- ✓ **Actividad 2.1** - Implementar acciones contempladas en los planes de conservación de las especies de flora y fauna amenazada catalogadas como VOC.

- **Indicador:** Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. (Res.667/16).

Para la vigencia 2023, se cumplió al 100% con la meta del indicador, en relación con el avance se realizó seguimiento y protección a las especies Valores Objeto de Conservación (VOC) identificadas para las áreas protegidas en jurisdicción de CORPONARIÑO.

Para el caso de oso andino, se ejecutaron 4 acuerdos de conservación como parte de la implementación de modelos de producción sostenible con enfoque silvopastoril en 5 fincas demostrativas del corregimiento de Cabrera del municipio de Pasto.

Se debe rescatar también que durante este año se llevó a cabo seguimientos a las especies VOC identificadas en cada una de las áreas protegidas bajo la jurisdicción de CORPONARIÑO, dentro de las acciones implementadas se llevó a cabo capacitaciones en temas como cuidado del oso andino, su dieta, patrones de comportamiento, hábitat entre otros.

También se llevaron a cabo capacitaciones en cuanto al zorro colorado, el tucán pechigris, y el frailejón, Cada una de estas especies cuenta con un valor incalculable para cada una de las zonas donde habitan.

- ✓ **Actividad 3.1** - Adelantar gestión y articulación en torno a la generación de conocimiento para la consolidación de procesos de conservación regional.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 44 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

- **Indicador:** Número de procesos de Conservación Gestionados

Para la vigencia 2023 se llevó a cabo (2) procesos de conservación, cumpliendo con un 100% con la meta programada.

En lo que se relaciona con pagos por servicios ambientales cuyo objeto es preservar y restaurar coberturas vegetales nativas en áreas y ecosistemas estratégicos de zonas abastecedoras de acueductos del departamento de Nariño. Dicho programa se empezó a ejecutar en el 2022, beneficiando a 24 municipios del departamento de Nariño y ayudando a la restauración y conservación de áreas importantes de la conservación de nuestro departamento.

De acuerdo a los procesos de declaratoria en curso, CORPONARIÑO inicio con los proyectos que promuevan la declaratoria del área propuesta como Parque Natural Regional denominada Cerro Negro San Francisco, dado a que ya se han tenido avances con la propuesta enviada a la organización RainforestTrust, quienes actualmente se encuentran evaluando la viabilidad para la asignación de recursos. Así mismo se enviará una propuesta para la financiación de la fase de declaratoria del área denominada Andino Pacífica a la Organización NCI, quienes han solicitado información de procesos vigentes de conservación con el ánimo de apalancar financieramente los pasos faltantes. Es importante mencionar que con esta organización Corponariño ya tuvo una experiencia, en los años 2015-2018, quienes aportaron importantes recursos para la culminación de la declaratoria de 2 áreas protegidas, PNR Páramo de Paja Blanca y PNR Volcán Azufral Chaitán.

Con lo cual se cumple la meta de la vigencia 2023

- ✓ **Actividad 4.1** - Avanzar en la consolidación y validación de la propuesta técnica para la conservación de áreas estratégicas en 4 municipios del departamento de Nariño.

- **Indicador:** Número de Municipios con áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales identificadas, priorizadas y elaborado mapa de prioridades (PGAR L1.33.1).

En la vigencia 2023, se realiza un total de 9 salidas de campo a los municipios de Colón Génova y Sandoná con actores como Alcaldía Municipal, secretaria de Gobierno, secretaria de Planeación y secretaria de Agricultura, Umata, líderes sociales y comunidad en general

- ✓ **Actividad 5.1** - Fortalecer los procesos de administración y gestión de las reservas forestales protectoras nacionales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 45 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

- **Indicador:** Número de RFPN declaradas en jurisdicción de la Corporación con ejecución de acciones de administración y gestión.

Corponariño en cumplimiento de la Ley 99 de 1993 adelantó acciones de gestión y manejo en 4 áreas de Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN), las cuales contribuyen al cumplimiento de las metas de conservación establecidas por el gobierno nacional. A pesar de que existen muchos retos frente al proceso de administración y manejo de las estas importantes figuras de conservación, el esfuerzo que Corponariño realizó a través de la articulación de los diferentes actores sociales en el presente año, permitió avanzar en la consolidación de espacios sociales determinantes para el reconocimiento y posicionamiento de las áreas en los territorios. A continuación, se describen las actividades desarrolladas en cada una de las Reservas.

Ilustración 26
RFPN declaradas en jurisdicción

PNR Volcán AzufraI Chaitán



Taller Practico Grupo Vigía
Conservación PNR Páramo Paja Blanca

PNR Volcán AzufraI Chaitán



Monitores de Especies VOC
PNR Páramo Paja Blanca

- ✓ **Actividad 5.2** - Administración y gestión de las áreas protegidas Regionales y en Proceso de declaratoria.

- **Indicadores:** Porcentaje de áreas Protegidas con planes de manejo en ejecución (667/2016)

En la vigencia 2023 se realizaron 24 encuentros con participación activa de los representantes de cada organismo, los cuales respondieron a diferentes temáticas tratadas en el proceso de administración. En este punto es importante clasificar la participación acorde a las oportunidades de articulación promovidas bajo este propósito. A nivel de organizaciones, fundaciones o agencias, se trabajó con, Grupo Social, Fundación Prosperar, Fundación

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 46 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Suyusama, OIKOS ONG, Agencia Nacional de Tierras y FAO, quienes aportaron desde sus campos de acción información valiosa principalmente para formar a la comunidad acorde a las condiciones que actualmente determina la presencia de una figura de conservación como es el PNR Páramo de las Ovejas Tauso. A nivel Institucional se trabajo con la Gobernación de Nariño, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible departamental y municipal, así como también con los Concejos municipales, siendo este espacio uno de los más importantes, dado a que el reconocimiento de esta área, ante estas instancias permitirá el aval de proyectos para el cuidado de los ecosistemas presentes en el Parque.

El trabajo con la comunidad sigue siendo un eje fundamental que se debe instaurar, en todos los espacios donde existe presencia de habitantes con influencia directa del límite del Parque, es por ello que, desde el ejercicio de administración, se ha llegado de manera directa a los sitios donde se presentan mayores conflictos, resaltando que la participación de las organizaciones y dependencia de los entes territoriales, han sido fundamental para reconocer que el cuidado de los recursos naturales es un deber de todos, siendo este un escenario que permite promover todas las iniciativas individuales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones actuales que presenta ciertas áreas de bosque y páramo.

✓ **Actividad 6.1** - Implementar acciones de conservación en ecosistemas estratégicos.

- **Indicador:** Porcentaje de familias priorizadas beneficiadas con alternativas productivas y/o incentivos a la conservación (PGAR L1.4.1 COB.VEGETAL)

En el año 2023 se inició el convenio PSA-RESA beneficiando inicialmente a 1416 que cumplían con los requerimientos y en espera de poder beneficiar a todos los usuarios registrados en éste convenio.

✓ **Actividad 6.2** - Usuarios del manglar participando de una estrategia de sostenibilidad

- **Indicador:** Usuarios del manglar participando de una estrategia de sostenibilidad

Los resultados alcanzados en el 2023 fueron los siguientes: identificación y fortalecimiento de 10 nuevos usuarios de manglar, a quienes se capacitó en temáticas específicas del aprovechamiento de los recursos que brinda este ecosistema, igualmente se realizó la restauración de 4 hectáreas en zonas de manglar, las cuales se hicieron con trabajo participativo entre los actores sociales que fueron priorizados bajo la estrategia de escuela de manglar.

 <p>Corponariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 47 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

✓ **Actividad 7.1** - Fortalecimiento de instancias de participación institucionales y comunitarias (SIRAP Macizo, SIRAP Pacífico, CTB, Mesas Subregionales de Biodiversidad).

- **Indicador:** Número de procesos articuladores de conservación fortalecidos.

Para la vigencia 2023, se participó de las instancias locales y regionales (SIRAP MACIZO, PACIFICO, CTB, Mesas Subregionales de Participación, SIDA Nariño, Zona con Función Amortiguadora) espacios que permiten dar a conocer el avance al cumplimiento de los compromisos establecidos entre las partes, en función de la normatividad ambiental vigente. De las 4 instancias que se tiene como meta principal, fueron 4 las que durante todo el año se realizaron actividades, no obstante, como actividades complementarias, desde el SIDAP se tuvo un encuentro en el cual se habló de los diferentes procesos que se vienen adelantando en el Departamento, tratando temáticas específicas tales como revisión del plan de acción, SDAP Nariño y el fortalecimiento de las iniciativas de conservación ética que se viene adelantando el marco de la ejecución de acciones del proyecto GEF Pacífico.

PROYECTO: 2.5.20 161 – Gestión de la Autoridad Ambiental Proceso de Ordenación y Manejo de los recursos Naturales.

✓ **Actividad 1.1** - Adelantar las acciones requeridas para la efectiva ejecución y fortalecimiento de los programas y proyectos institucionales ambientales.

- **Indicador:** Porcentaje de proyectos de inversión y pre inversión con seguimiento a la ejecución técnica administrativa y financiera.

Para la vigencia 2023 se realizó un total de 143 visitas de asistencia técnica y 20 supervisiones dando un total del 100% del cumplimiento de la meta del indicador.

✓ **Actividad 2.1** - Número de visitas oculares, asistencia técnica, inspecciones judiciales y seguimiento de los procesos judiciales.

- **Indicador:** Visitas de asistencia técnica atención a solicitudes y seguimiento de programas y proyectos realizados.

Durante la vigencia 2023, se realizaron 114 visitas de asistencia técnica relacionadas con la emisión de conceptos técnicos y atención a solicitudes relacionados con el tema de restitución de tierras, relacionadas así: 94 visitas de concepto técnico, de acuerdo a mandatos judiciales y atendidos por CORPONARIÑO.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	Página 48 de 351	Fecha: 31/10/2021
INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROGRAMA 3



ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 49 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROYECTO3.1 - 20 - 200 - 5 Planificación y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas.

✓ **Actividad 1.1** - Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas

- **Indicador:** Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) (IMG Res 667).

Para la vigencia 2023 se tiene una meta programada del 100%, pero durante este periodo se logró un 96%, , esto indica que no se cumplió con la meta pero se tuvo un avance en la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas de los ríos Güiza- Alto Mira, Mayo y Mira.

En el transcurso de la vigencia 2023 , se dio continuidad al proyecto “DESARROLLO DE LAS FASES DE PROSPECTIVA Y ZONIFICACIÓN AMBIENTAL Y FORMULACIÓN EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO GÜIZA- ALTO MIRA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO” por valor de \$696.400.000, en este sentido se adelantó parcialmente las etapas de Prospectiva, Zonificación Ambiental y Formulación en las áreas de intervención del proyecto, dejando como resultado un documento el cual se encuentra en revisión por parte del equipo técnico de la Corporación.

✓ **Actividad 2.1** - Estudio de acotamiento de Rondas Hídricas

- **Indicador;** Acotamiento de las rondas hídricas priorizadas en el departamento de Nariño (Res. 957/2018).

En la vigencia 2023, se realizó un documento técnico científico del acotamiento de las rondas hídricas en tres tramos ubicados en el río Pasto, quebrada Miraflores y quebrada Mijitayo en el departamento de Nariño, aplicando los lineamientos de la “Guía Técnica de Criterios para el Acotamiento de Rondas Hídricas en Colombia” del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de 2018, la cual hace parte integral del presente convenio. El documento contiene como mínimo lo siguiente: Introducción, Marco normativo, Marco conceptual, Marco metodológico, Resultados, Conclusiones y Recomendaciones. Así mismo se contará con la cartografía correspondiente a la delimitación de las rondas hídricas en tres tramos ubicados en el río Pasto, quebrada Miraflores y quebrada Mijitayo la cual deberá ser entregada de manera digital organizada en geodatabase bajo el nuevo sistema de referencia CTM 12, reglamentado por la Resolución 471 de 2020 expedida por el IGAC a las escalas especificadas en el alcance del convenio.

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 50 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROYECTO 3.2-20-178 – Implementación de acciones de Planificación, descontaminación y monitoreo en corrientes hídricas superficiales priorizadas

✓ **Actividad 1.1** - Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recursos Hídrico de fuentes priorizadas.

- **Indicador:** PORH complejo Guamués formulado 2023

Para la vigencia 2023 se tenía una meta programada del 40%, pero durante este periodo se obtuvo un 30%, lo cual indica que no se cumple con la meta establecida, teniendo en cuenta que se realizaron múltiples solicitudes al Ministerio del Interior para la Consulta Previa, además se realizó un encuentro de Preconsulta y Apertura de la Consulta Previa, sin acuerdo con la comunidad. En este sentido y con base en la respuesta del Ministerio del Interior, se solicitó nuevamente la convocatoria para la Preconsulta y Apertura, pero la comunidad no dio respuesta a la solicitud enviada.

Es importante mencionar que se tuvo un avance significativo en el cual se realizaron actividades para el PORH Lago Guamués: implementación del modelo WEAP, levantamiento de imágenes satelitales, recopilación de información, visitas de campo, campañas de monitoreo, entre otras. Se recibieron informes finales de la fase diagnóstica del proyecto por parte de Biocuecas y se ejecutaron actividades encaminadas a conocer el estado ambiental de los cuerpos de agua en estudio, desde análisis turísticos hasta cálculos de indicadores de calidad del agua y riesgos asociados.

Durante la vigencia, se avanzó en el proyecto de Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Lago Guamués, en el desarrollo de las etapas de diagnóstico y prospectiva. A pesar de la ejecución de actividades técnicas durante los trimestres, como el análisis de calidad del agua y la proyección de escenarios prospectivos, se han enfrentado obstáculos en la coordinación con la comunidad indígena Refugio del Sol para la consulta previa, lo que ha impedido el desarrollo normal del proyecto.

✓ **Actividad 1.2** - Elaboración de objetivos de calidad del agua para subzonas hidrográficas priorizadas.

- **Indicador:** Objetivos de calidad del agua para subzonas hidrográficas priorizadas.

Durante la vigencia 2023, se trabajó en la priorización de las fuentes para la formulación de objetivos de calidad, siguiendo los lineamientos para la priorización y monitoreo de calidad de agua en áreas de drenaje en zonas continentales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 51 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

✓ **Actividad 1.3** - Información cargada al SIRH

- **Indicador:** Porcentaje de información cargada al SIRH

En la presente vigencia se adelantó la consolidación de la información de usuarios de vertimientos y concesiones de agua para subir a la plataforma de SIRH, realizando actividades de revisión de un total de 99 expedientes, correspondientes a 84 de concesión de aguas y 15 de vertimientos. Consolidación de 5 matrices correspondientes a concesión de aguas y vertimientos. Se consolidaron tres matrices de conversión de 85 puntos de coordenadas geográficas a planos, información recopilada de las matrices de concesión de aguas y vertimientos, para codificación y posterior diligenciamiento de la matriz de fuentes hídricas. Se verificó la información de 90 usuarios de concesión de aguas y vertimientos y su estado, se verificó en la plataforma SIRH la información de los 85 códigos de fuentes hídricas. Se realizó el cargue de 82 usuarios y 20 fuentes. Se realizó el cargue de 15 puntos de monitoreo.

✓ **Actividad 2.1** - Reglamentación por vertimientos del río Chiquito y Quebrada Miraflores.

- **Indicador:** Número de corrientes hídricas con reglamentación por vertimientos.

Durante la vigencia 2023 se identificaron un total de 6 usuarios, de los cuales se levantó información desde todos los componentes requeridos para la caracterización inicial, se generó la cartografía necesaria del área de estudio, así mismo se dió inicio del proceso de Reglamentación por Vertimientos Tramo Medio y Tramo Alto de la Quebrada Miraflores, mediante resolución de inicio No 549 del 19 de septiembre, la cual fue publicada y dada a conocer a los usuarios inmersos en el proyecto y finalmente se avanzó en la realización del documento técnico donde se recopiló toda la información recolectada en campo mediante visitas técnicas del tramo alto y medio de la fuente hídrica.

✓ **Actividad 3.1** - Elaboración del documento del estado de la calidad del agua en áreas de drenaje priorizadas de la zona continental.

- **Indicador:** Documento del estado de la calidad del agua en áreas de drenaje priorizadas de la zona continental.

Para la vigencia 2023, el equipo técnico de Monitoreo de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental determinó las fuentes hídricas, sus respectivos parámetros fisicoquímicos, microbiológicos e hidrobiológicos, esenciales para el desarrollo de los productos y buscando que estos se ajusten a la capacidad técnica y económica de la Corporación; siempre en concertación con los procedimientos de Reglamentación y Tasa Retributiva que se desarrollan en la oficina de recurso hídrico. A través de esta planificación fue posible establecer las condiciones técnicas para determinar las condiciones en el proceso de contratación de un laboratorio externo acreditado para la presente vigencia, la cual concluyó a través del debido proceso para la adjudicación del contrato con el laboratorio SERVICIOS DE INGENIERÍA Y AMBIENTE S.A.S. que desarrollará la toma y análisis de las muestras.

 <p>Corporación Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 52 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

✓ **Actividad 3.2** - Elaboración del documento del estado de la calidad del agua en áreas de drenaje prioritizadas de la zona continental.

- **Indicador:** Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona continental

Para la vigencia 2023, se realizó la evaluación en incumplimiento de los planes de ordenamiento del recurso hídrico, de igual manera planteó la producción de documentos cumpliendo con la meta establecida.

✓ **Actividad 4.1** - Porcentaje de cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de descontaminación en el marco de los PORH adoptados y/o proyectos prioritizados por la Corporación seguimiento a convenios de PTAR de vigencias anteriores.

- **Indicador:** Porcentaje de cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de descontaminación en el marco de los PORH adoptados y/o proyectos prioritizados por la Corporación

Para la vigencia 2023 se obtuvo un 100% en avance y gestión, cumpliendo con la meta establecida. En relación con el avance, se hizo el seguimiento mes a mes de los convenios de inversión en los municipios de Ospina y el Tambo, los cuales ya fueron finalizados y entraron en operación. Teniendo en cuenta lo anterior, por parte del equipo procede a continuar con el proceso de liquidación y radicación ante oficina jurídica de la Corporación de los siete (7) convenios de pre-inversión y los dos (2) de inversión de la convocatoria realizada en el año 2021. De igual manera se suma al proceso de liquidación dos (2) convenios con el municipio de Tangua (inversión y pre inversión) y uno (1) con el municipio de Santa cruz de Guachavez (inversión), suscritos en la convocatoria del año 2019.

✓ **Actividad 5.1** - Operación de la red hidrológica

- **Indicador:** Número de estaciones en operación Número de estaciones adquiridas, implementadas y en operación.

Para la vigencia 2023, se tiene una meta programada de 3 estaciones adquiridas, implementadas y en operación, pero en este periodo se tuvo un avance de cero (0), lo cual indica que no se dio cumplimiento a este indicador y eso se justifica por qué no se contó con personal suficiente en la oficina de recurso Hídrico para adelantar la gestión correspondiente a la adquisición, implementación y operación de estaciones hidroclimatológicas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 53 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROYECTO 3.3-20-163 - Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Concesiones de agua superficiales, subterráneas, ocupaciones de cauce, programa de uso eficiente y ahorro de agua y tasa de uso de agua).

✓ **Actividad 1.1** - Fortalecimiento en el Control Ambiental de las actividades legales e ilegales en el aprovechamiento del recurso hídrico.

- **Indicador:** Porcentaje de Programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento (IMG RES 667/16).

Para la vigencia 2023, se realizaron 46 visitas de control y seguimiento de las 42 que estaban establecidas. De las cuales 28 fueron realizadas a las administraciones municipales y empresa de servicios públicos municipales y 18 fueron realizadas a Juntas Administradoras de Acueducto, Asociaciones y Distritos de Riego de la zona sur, dando cumplimiento a más del 100% de la meta establecida para la vigencia 2023.

✓ **Actividad 1.2** - Fortalecer el trámite y el seguimiento a usuarios legales e ilegales del recurso hídrico.

- **Indicador:** Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Concesiones de agua) (IMG RES 667/16).

Para esta vigencia se han realizado un total de 682 visitas en campo y 3996 seguimientos documentales, se puede establecer que la meta se cumplió en un 100%.

Tabla. Seguimientos a Autorizaciones Ambientales

AÑO	SEGUIMIENTOS EN CAMPO	SEGUIMIENTO DOCUMENTAL
2023	682	3996

- **Actividad 1.3** - Aplicación de la tasa compensatoria por Uso de Agua anual
- **Indicador:** Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (IMG RES 667/16) (PUEAA).

Para la vigencia 2023, los expedientes que cuentan con acto administrativo, corresponden a (16) Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, al realizar la sumatoria de los tiempos en los que se realizó el trámite, se obtiene un total de 1345 días y al realizar la división entre la cantidad de los PUEAA probados con acto administrativo para la vigencia 2023, se obtiene un tiempo promedio de 84,06 días en total, lo que nos lleva al cumplimiento del indicador.

 <p>Corporación Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 54 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

- **Actividad 1.3** - Aplicación de la tasa compensatoria por Uso de Agua anual.
- **Indicador:** Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales (Concesión-días) otorgadas por la corporación (IMG RES 667/16)

Para la vigencia 2023 se evidencia un total de 602 resoluciones de permiso de otorgamiento de concesión de aguas, con una sumatoria total de tiempo de 46898 días, correspondiente a un promedio de tiempo de 77.9 días, Por lo anterior se evidencia que de acuerdo con la meta establecida se tiene que el tiempo promedio para otorgar un permiso de concesión de aguas no debe superar los 90 días, por consiguiente se concluye una efectividad en el otorgamiento de concesión de aguas y cumplimiento con la meta propuesta.

Tabla. Tiempo promedio de atención de autorizaciones ambientales

ANO	TIEMPO PROMEDIO
2023	77.9

- **Actividad 1.3** -- Aplicación de la tasa compensatoria por Uso de Agua anual
- **Indicador:** Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales (Concesión) otorgadas por la corporación (IMG RES 667/16)

Para el 2023, de acuerdo con la meta establecida, se puede concluir que se obtiene un cumplimiento satisfactorio en cuanto a los tiempos de AUTORIZACIONES AMBIENTALES (CONCESIONES) OTORGADAS POR LA CORPORACIÓN. Este cumplimiento refleja la eficacia del proceso al proporcionar respuestas oportunas a los usuarios. La eficiencia en la gestión de los tiempos de evaluación no solo indica un cumplimiento de los plazos establecidos, sino también un compromiso general con la satisfacción y el servicio eficaz a los usuarios, lo anterior, teniendo en cuenta que el promedio de atención de los trámites durante esta vigencia corresponde a 70 días de los 90 establecidos, para otorgar el acto administrativo.

- **Actividad 1.4** - Adelantar el trámite de concesiones de agua dentro de los tiempos establecidos por norma.
- **Indicador:** Porcentaje de concesiones atendidas

Para la vigencia 2023, se han solicitado 714 concesiones de agua en el departamento de Nariño, de las cuales se han atendido 510, lo cual nos reporta un avance del 71.42%.

- **Actividad 1.4** - Adelantar el trámite de concesiones de agua dentro de los tiempos establecidos por norma.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 55 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

- **Indicador:** Concesiones otorgadas y/o renovadas

Para la vigencia 2023, se realizó el respectivo control a las concesiones de aguas otorgadas o renovadas desde el proyecto “Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Concesiones de agua superficiales, subterráneas, ocupaciones de cauce, programa de uso eficiente y ahorro de agua y tasa de uso de agua)”, se tiene que la meta para esta actividad es de 300 otorgamientos de concesiones de aguas por consiguiente para la vigencia 2023 se han otorgado 602 solicitudes de permiso de concesiones de agua, con acto administrativo, se puede concluir que se obtiene un cumplimiento satisfactorio en cuanto a la meta propuesta esto refleja la eficacia y eficiencia del proceso al proporcionar respuestas oportunas a los usuarios.

- **Actividad 1.5** - Formulación de índices de uso de agua (índice de escasez), en zonas priorizadas del Departamento.

- **Indicador:** Porcentaje de avance en el documento de determinación de índices de uso de agua (índice de escasez) para las zonas priorizadas.

Para la vigencia 2023 se obtuvo un 100%, lo cual indica que se cumplió con la meta establecida del indicador, se tuvo un avance significativo en el documento de determinación de índices de uso de agua, priorizado la cuenca del río Blanco como fuente de gran importancia para calcular el índice de escasez de agua, debido a las diferentes actividades industriales y agrícolas que se realizan en la zona.

Ilustración 27

Documento “Índice de escasez de agua del Río Blanco”



 <p>Corponariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 56 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROYECTO 3.4-20-164 - Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales.

✓ **Actividad 1.1** - Realizar seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

- **Indicador:** Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV con seguimiento (Res.667/16).

Para la vigencia 2023, se realizaron cincuenta (50) visitas de control y monitoreo a los municipios que cuentan con PSMV aprobados y vigentes, los cuales se encuentran ubicados en las zonas centro, sur, norte y suroccidente del departamento de Nariño, durante el primer semestre se realizaron veintitrés (23) seguimientos y para el segundo semestre se realizaron veintisiete (27) seguimientos, de esta manera se puede evidenciar que en la vigencia en mención se superó la meta PAI 2023, la cual establece 40 seguimientos, por lo tanto, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento superior al 100%.

✓ **Actividad 1.2** - Realizar la evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos.

- **Indicador:** Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (PSMV) (IMG Res 667/16).

Para la vigencia 2023, los expedientes que cuentan con acto administrativo, corresponden a (16) Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, al realizar la sumatoria de los tiempos en los que se realizó el trámite, se obtiene un total de 1345 días y al realizar la división entre la cantidad de los PUEAA probados con acto administrativo para la vigencia 2023, se obtiene un tiempo promedio de 84,06 días en total, lo que nos lleva al cumplimiento del indicador.

✓ **Actividad 1.3** - Realizar el seguimiento de los proyectos que cuentan con el permiso de vertimientos.

- **Indicador:** Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de vertimientos) (IMG Res.667/16).

Para la vigencia 2023, se dio cumplimiento con la meta del 100% de los seguimientos correspondientes a las Licencias Ambientales Otorgadas por la Autoridad Ambiental, la cual están discriminadas por cada uno de los trimestres reportados encontramos que para el primer trimestre se realizaron un total de 0 visitas de seguimiento, ya que no se contó con los

 <p>Corporariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 57 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

profesionales contratados para apoyo al funcionario encargado del procedimiento, para el segundo trimestre se realizaron un total de 9 seguimientos a licencias ambientales, tercer trimestre 6 seguimientos a licencias Ambientales y para el último trimestre 2 seguimientos a licencias ambientales RESPEL.

✓ **Actividad 1.4** - Realizar la evaluación de los permisos de vertimientos.

- **Indicador:** Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (permiso de vertimientos) (IMG Res. 667/16).

El equipo Técnico de la subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO, en el marco del proyecto de monitoreo del Recurso Hídrico, realiza la evaluación de documentación para el trámite de permiso de vertimiento a sesenta y uno (61) permisos de vertimiento otorgados con un total de novecientos setenta y ocho (978) días y un promedio de trámite de treinta y siete punto sesenta y dos (37.62) días que se encuentran dentro del tiempo de evaluación establecido según el procedimiento de permiso de vertimientos, el cual corresponde a 68 días.

✓ **Actividad 1.5** - Realizar el seguimiento al cumplimiento de metas de Usuarios generadores de vertimientos incluidos en el Acuerdo de metas de carga contaminante.

- **Indicador:** Porcentaje de Usuarios generadores de vertimientos incluidos en el Acuerdo de metas de carga contaminante con seguimiento al cumplimiento de metas.

En la vigencia 2023, se dio cumplimiento al indicador "Porcentaje de Usuarios generadores de vertimientos incluidos en el Acuerdo de metas de carga contaminante con seguimiento al cumplimiento de metas", con un porcentaje de cumplimiento al seguimiento del 100%, realizando seguimiento a 534 usuarios incluidos en el acuerdo vigente.

 <p>Corponariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 58 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROGRAMA 4



GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023		Página 59 de 351 Fecha: 31/10/2021
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.		

PROYECTO: 4.1 20 172 – Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad Ambiental Bajo la norma NTC ISO/IEC 17025.

- ✓ **Actividad 1.1** - Realizar toma y/o aforo de muestras en matriz agua.
- ✓ **Actividad 1.2** - Analizar muestras correspondientes a matriz agua.
- ✓ **Actividad 1.3** - Consolidación de información técnica y generación de reportes de resultados en matriz agua.
- **Indicador:** Porcentaje de muestras tomadas, analizadas y reportes emitidos bajo los requisitos establecidos en la NTC ISO IEC 17025 (2023).

Durante la vigencia del año 2023, se avanzó en la fase de alistamiento la cual contempla la realización de todas las actividades relacionadas con la dotación y preparación del laboratorio para la toma, análisis y emisión de resultados, en esta etapa se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de contratos de prestación de servicios, solicitud de cotizaciones para la elaboración de estudios previos, formación, supervisión y autorización de personal y apertura de acciones correctivas establecidas para subsanar las observaciones encontradas por el IDEAM durante la auditoría de seguimiento y extensión. En la fase de documentación se realizaron jornadas de revisión de documentos y se modificaron, crearon y eliminaron documentos del sistema de calidad acorde a los lineamientos establecidos en la norma NTC ISO IEC 17025 y los estándares métodos. Finalmente, en la fase de operación se adelantaron los análisis de laboratorio y toma de muestras contemplados en el plan de acción, se tomaron, aforaron y analizaron las muestras requeridas y se realizó el aseguramiento de la calidad de acuerdo al procedimiento establecido.

Tabla de total de resultados

2023	RESULTADOS		
	SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	TOTAL
MUESTRAS TOMADAS	8	4	12
PUNTOS AFORADOS	2	3	5
MUESTRAS ANALIZADAS	8	4	12
REPORTES DE RESULTADOS	8	0	8

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 60 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROGRAMA 5



 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 61 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

PROYECTO: 5.1 20 150 -Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales y acciones en cumplimiento de la Sentencia Amazonía.

✓ **Actividad 1.1** - Brindar asistencia técnica para la incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.

- **Indicador:** Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT. (Res.667/16)

Para la vigencia 2023, se atendió 20 municipios: La Tola, Maguí Payán, Ricaurte, Barbacoas, Pupiales, Túquerres, La Llanada, Policarpa, Ancuya, Roberto Payán, Cumbitara, Belén, Córdoba, Funes, Potosí, Puerres, Providencia, El Contadero, Samaniego, Cuaspud C., brindando asesoría y asistencia técnica para la incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, en lo que a la adecuada incorporación de las determinantes ambientales se refiere. Adicionalmente a esto, en junio y septiembre de 2023, para los municipios de la Amazonía Nariñense, se abordó la temática asociada al cumplimiento de los compromisos ambientales derivados de la Sentencia 4360 de 2018, incluyendo acompañamiento a la formulación de los Planes de Acción Municipales "Cero deforestación y adaptación al cambio climático" y su integración en los procesos de ordenamiento territorial, actividad que se complementó todo el año con talleres conjuntos, realizados a través del contrato de apoyo a CORPONARIÑO, suscrito por Patrimonio Natural en cumplimiento de la sentencia 4360/18.

Así mismo, se concertaron los asuntos exclusivamente ambientales de los siguientes planes parciales del municipio de Pasto, con fundamento en las determinantes ambientales previamente expedidas para cada uno de ellos: "Plan parcial Aranda Central" PPAC con resolución 499 de 05 septiembre de 2023, "Plan Parcial La Macarena" PPLM con resolución 543 del 15 septiembre de 2023, "Plan Parcial Villa Dolores" PPVD con resolución 151 del 31 marzo de 2023, "Plan Parcial Altamira" PPAM, con Resolución 676 del 24 de octubre de 2023.

✓ **Actividad 1.2** - Brindar asistencia técnica para la integración de la gestión del riesgo en instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.

- **Indicador:** Número de municipios asesorados en la integración de la gestión del riesgo con los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 62 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Para la vigencia 2023, se tiene una meta programada de asesorar a 16 municipios, pero durante este periodo se hizo la asesoría a 20 municipios lo cual sobrepasa la meta, pero se da cumplimiento al 100% con el indicador.

En lo corresponde al avance se atendió a los municipios de La Tola, Maguí Payán, Ricaurte, Barbacoas, Pupiales, Túquerres, La Llanada, Policarpa, Ancuya, Roberto Payán, Cumbitara, Belén, Córdoba, Funes, Potosí, Puerres, Providencia, El Contadero, Samaniego, Cuaspud C., involucrando la temática de La política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la elaboración de estudios técnicos de gestión del riesgo: Básicos y Detallados, como soporte para el fortalecimiento del modelo de ocupación del territorio y la reclasificación de suelo en área donde se requiera, con el propósito de asegurar una planificación segura y resiliente.

Adicionalmente a esto, para los municipios de la Amazonía Nariñense, se abordó la temática asociada al cumplimiento de los compromisos ambientales derivados de la Sentencia 4360 de 2018, asociados a la gestión del riesgo de desastres, incluyendo acompañamiento a la formulación de los Planes de Acción Municipales "Cero deforestación y adaptación al cambio climático" y su integración en los procesos de ordenamiento territorial. Es importante anotar que los talleres con los municipios de la Amazonía Nariñense se abordaron en la vigencia 2023, los días 20 de junio y el 12 de septiembre.

Para esta vigencia, también se evaluaron y concertaron los contenidos y propuestas asociadas a la gestión del riesgo de los siguientes planes parciales del municipio de Pasto: "Plan parcial Aranda Central" PPAC con resolución 499 de 05 septiembre de 2023, "Plan Parcial La Macarena" PPLM con resolución 543 del 15 septiembre de 2023, "Plan Parcial Villa Dolores" PPVD con resolución 151 del 31 marzo de 2023, "Plan Parcial Altamira" PPAM con Resolución 676 de 24 octubre de 2023.

✓ **Actividad 1.3** - Brindar asistencia técnica para la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en instrumentos de planificación y Ordenamiento Territorial.

● **Indicador:** Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. (IMG Res.667/16).

Para la vigencia 2023, en lo que respecta a la asesoría en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en los instrumentos de planificación territorial, para el primer trimestre de la vigencia 2023, se atendió a los municipios de La Tola, Maguí Payán, Ricaurte, Barbacoas, Pupiales, Túquerres, La Llanada, Policarpa, Ancuya, Roberto Payán, Cumbitara, Belén, Córdoba, Funes, Potosí, Puerres, Providencia, El Contadero, Samaniego, Cuaspud C., enfatizando en la política Nacional de Cambio Climático

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 63 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Ley 1523/2012, la Ley 931 de 2018, así como de la normatividad vigente sobre esta temática y de los instrumentos de planificación territorial, asociados a la mitigación y adaptación de cambio climático, desde lo nacional y regional. Así mismo, se enfatizó en el conocimiento de las afectaciones que se están desatando con la agudización de los fenómenos hidroclimatológicos extremos y por ende en la aplicación de medidas de adaptación factibles de ejecución, bajo el enfoque del desarrollo de territorios seguros y resilientes.

Para esta vigencia, también se evaluaron y concertaron los contenidos y propuestas asociadas a la gestión del cambio climático de los siguientes planes parciales del municipio de Pasto: "Plan parcial Aranda Central" PPAC con resolución 499 de 05 septiembre de 2023, "Plan Parcial La Macarena" PPLM con resolución 543 del 15 septiembre de 2023, "Plan Parcial Villa Dolores" PPVD con resolución 151 del 31 marzo de 2023, "Plan Parcial Altamira" PPAM con Resolución de 2023 y "Plan Parcial Arrayán" PPA con Resolución 676 de 24 octubre de 2023.

✓ **Actividad 1.4** - Realizar seguimiento a los municipios priorizados, a fin de verificar el cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT adoptados.

- **Indicador:** Municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT adoptados.

Para la vigencia 2023, se realiza seguimiento a los asuntos ambientales en 13 municipios, cumpliendo al 100% con la meta del indicador. En relación con el avance se determinó el estado de los compromisos ambientales previamente concertados con los municipios del departamento de Nariño en el proceso de ordenamiento territorial, conforme a lo planificado, se realizaron los informes de los municipios de Belén, Linares, La Llanada, Los Andes Sotomayor, Ipiales, Ricaurte, Tumaco, El Tambo y Taminango, San Pablo, Colón G. Guaitarilla, y Pasto. Los resultados de éstos, se comunican a los alcaldes de turno para que tomen las medidas correctivas del caso; así mismo, se le comunica a la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental SUBCEA de CORPONARIÑO, para que, dentro de sus competencias, realice los requerimientos a que haya lugar en el manejo, conservación y protección de los recursos naturales renovables y del ambiente, conforme a las normas vigentes.

✓ **Actividad 1.5** - Contratar la elaboración de lineamientos técnicos de análisis espacial, cartográficos y digitales en general, encaminados a la estructuración de las determinantes ambientales para los municipios de la Amazonía Nariñense.

- **Indicador:** Documento Técnico base para la estructuración de las determinantes ambientales sentencia Amazonia Nariñense

Para cumplir con la vigencia 2023, CORPONARIÑO cuenta con un documento técnico, en el cual se estructuran las determinantes ambientales específicas para los municipios que hacen parte del corredor Amazónico Nariñense. Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la sentencia 4360 de 2018, en particular de la orden 3.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 64 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

✓ **Actividad 1.5** - Reportar las acciones relacionadas con la gestión ambiental urbana.

- **Indicador:** Porcentaje de ejecución de acciones en gestión ambiental urbana (Res. 667 /16)

El Índice de Calidad Ambiental Urbana - ICAU, es un instrumento para evaluar la sostenibilidad ambiental de las áreas urbanas, definiendo indicadores que permiten medir y hacer seguimiento a cambios cuantitativos de elementos relevantes de la calidad ambiental urbana, en determinado momento del tiempo o entre periodos de tiempo, en el marco de los objetivos y metas establecidos en la Política de Gestión Ambiental Urbana.

Para realizar el cálculo de este indicador se tuvo en cuenta el número de indicadores reportados durante la vigencia 2023, estableciendo que se gestionaron las maneras concretas de consolidar la información correspondiente al índice de calidad ambiental urbana- ICAU. Para ello, se realizó una revisión de la información existente en cuanto a los resultados que fueron recibidos por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS); de igual manera, se inició comunicación con delegado del IDEAM y el encargado de los indicadores ICAU.

Cabe resaltar, que se presentaron dificultades para realizar el reporte debido a que los entes encargados (empresas de servicios públicos, alcaldías etc.), no reportan la información requerida por la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO a pesar de enviar varias solicitudes, ante esto se tomó como media enviar oficios nuevamente con apoyo de Procuraduría.

En conclusión, durante la vigencia 2023 se reportan 5 indicadores cumpliendo la meta correspondiente a 13 acciones de gestión ambiental urbana.

✓ **Actividad 1.5** - Reportar las acciones relacionadas con la gestión ambiental urbana.

- **Indicador:** Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC (Res. 667 /16).

En la Vigencia 2023, para el RUA-MANUFACTURERO se identificaron 7 usuarios nuevos para un total de 43 establecimientos cumpliendo la meta anual. Para RUA-RESPEL se registraron 75 generadores para un total de 414 establecimientos que hicieron el reporte ante la plataforma, sobrepasando la meta de 314 usuarios. Respecto al SIRH se realizó el cargue de 77 nuevos usuarios encontrándose en proceso la actualización y con ello dar cumplimiento a la meta establecida, y SNIF realizó un registro total de 4.477 datos de movilización forestal, 15 datos de aprovechamiento forestal, 24 decomisos forestales y 10 incendios de cobertura vegetal cumpliendo la meta.

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 65 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROYECTO: 5.2-20-160 - Evaluación y Seguimiento de Planes de Contingencia

- ✓ **Actividad 1.1** - Realizar la Evaluación de Planes de Contingencia allegados en términos de tiempo establecidos.

- **Indicador:** Tiempo promedio de trámite para la evaluación de planes de contingencia.

Para la vigencia 2023, se tiene una meta programada de 65 días como tiempo promedio de trámite para la evaluación de planes de contingencia, de los (65 días) se obtuvo un tiempo promedio de 32.7 días, cumpliendo satisfactoriamente con el indicador.

En relación con el avance se verificó la información en la Base de Datos Actualizada con cierre en la vigencia 2023, se obtiene un total de (18) Planes de Contingencia con Concepto de Viabilidad, de los cuales, al realizar la sumatoria de los tiempos en los que se realizó el trámite, se obtiene un total de (588) días. Al realizar la división entre la cantidad de los planes viabilizados para la vigencia 2023, se obtiene un tiempo promedio de 32.7 días en total.

Estos resultados indican el cumplimiento de los plazos establecidos por la hoja de ruta, que está estandarizada; La información obtenida y la descripción anterior destacan el compromiso y la eficacia del procedimiento, proporcionando respuestas oportunas a los usuarios. La eficiencia en la gestión de los tiempos de evaluación no solo confirma el logro de los plazos preestablecidos, sino también un compromiso general con la satisfacción y la prestación eficaz de servicios a los usuarios.

- ✓ **Actividad 1.2** - Realizar Seguimiento y Monitoreo a los Planes de Contingencia de las Estaciones de Servicio Aprobados.

- **Indicador:** Porcentaje en Seguimiento y monitoreo de Los Planes de Contingencia para derrame de Hidrocarburos.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo un total de 568 visitas de control y monitoreo, reflejando un cumplimiento del 97.1 % de las visitas programadas hasta el 31 de diciembre. A pesar de este logro, es importante señalar que no se alcanzó el 100% de ejecución en el porcentaje de gestión correspondiente a este indicador. El principal factor que influyó en la falta de cumplimiento fue esto se atribuye a problemas de orden público que impidieron a uno de los contratistas ingresar a las veredas del municipio del Santa Bárbara de Iscuande.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 66 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Ilustración 28

Trabajo en campo, seguimiento y monitoreo a Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio.



✓ **Actividad 1.3** - Realizar la Revisión y Evaluación de los Planes de Contingencia presentados por los Usuarios que transporten, Almacenen y Distribuyan Hidrocarburos o Sustancias Nocivas en el Departamento de Nariño

- **Indicador:** Porcentaje de Planes de Contingencia Evaluados

Considerando que, se cuenta con una totalidad de (568) expedientes de Planes de Contingencia y que, según lo establecido en el Cronograma de Planificación de Visitas de Seguimiento y Monitoreo para Estaciones (Formato F13), se realizaron un total de (568) Visitas de seguimiento para la vigencia 2023, es así como, para el cuarto trimestre se realizaron (233) visitas realizadas, distribuidas de la siguiente forma: (105) visitas corresponden a la Zona Andina y (128) a la Zona Pacífica del Departamento de Nariño. Evidenciando de esta manera un cumplimiento del 97.1 % de las visitas programadas.

El objetivo de las Visitas de Seguimiento y Monitoreo principalmente se basa en la verificación de las medidas y acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación que fueron planteadas en cada Plan de Contingencia para Derrame de Hidrocarburos, aprobados y viabilizados por CORPONARIÑO en las Vigencias: 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 tomando como puntos de referencia todas las áreas con que cuentan en la EDS y los sectores considerados como áreas de Influencia Directa e Indirecta de cada Estación de Servicio.

Se concluye que, una vez verificada la Base de Datos hasta el 31 de diciembre de 2023, se obtiene que durante este cuarto trimestre se realizaron (233) visitas de control y seguimiento, cumpliendo con lo programado en el formato F13.

 <p>Corporación Conserua la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	
	Página 67 de 351	Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROYECTO 5.3-20-156 - Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales.

✓ **Actividad 1.1** - Reportar el tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación.

- **Indicador:** Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Consolidado Concesiones, Aprovechamiento Forestal, Licencias, Vertimientos y Emisiones Atmosféricas) (IMG Res.667/16).

Para la vigencia 2023 y una vez verificada la información en la Base de Datos Actualizada con cierre en la vigencia 2023, se obtiene un total de (18) Planes de Contingencia con Concepto de Viabilidad, de los cuales, al realizar la sumatoria de los tiempos en los que se realizó el trámite, se obtiene un total de (588) días. Al realizar la división entre la cantidad de los planes viabilizados para la vigencia 2023, se obtiene un tiempo promedio de 32.7 días en total.

Estos resultados indican el cumplimiento de los plazos establecidos por la hoja de ruta, que está estandarizada; La información obtenida y la descripción anterior destacan el compromiso y la eficacia del procedimiento, proporcionando respuestas oportunas a los usuarios. La eficiencia en la gestión de los tiempos de evaluación no solo confirma el logro de los plazos preestablecidos, sino también un compromiso general con la satisfacción y la prestación eficaz de servicios a los usuarios.

✓ **Actividad 2.1** - Reporte de autorizaciones ambientales con seguimiento otorgadas por la Corporación.

- **Indicador:** Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Consolidado Licencias Ambientales, Concesiones de Agua, Permisos de Aprovechamiento Forestal, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Vertimientos) (Res. 667 /16).

Para la vigencia 2023, para el indicador Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Consolidado Licencias Ambientales, Concesiones de Agua, Permisos de Aprovechamiento Forestal, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Vertimientos) se obtiene un total de 1084 seguimientos a expedientes de trámites ambientales otorgados, además es importante mencionar que desde el proceso también se realizan seguimientos documentales los cuales corresponden a un total de 5141 seguimientos, para un total en la vigencia 2023 de 6225 seguimientos, este dato denota un cumplimiento del 100%, lo cual refleja la eficacia y eficiencia del proceso, demostrando compromiso por parte de la entidad.

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 68 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROYECTOS: 5.4 20 197 - Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental y territorial.

✓ **Actividad 1.1** - Elaboración de estudios de amenazas naturales para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.

- **Indicador:** Número de estudios de caracterización y zonificación de amenazas por fenómenos naturales (Movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones) en un área priorizada del Departamento de Nariño (Documento de estudio).

De acuerdo a la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres, donde establece que las Corporaciones Autónomas Regionales apoyarán a las entidades territoriales de su jurisdicción ambiental en los estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo y los integrarán a los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión ambiental, de ordenamiento territorial y de desarrollo. Dicho esto, en el cuarto trimestre se consolidó en un documento la actualización del inventario de fenómenos amenazantes en la zona andina del departamento de Nariño, es así como, se da cumplimiento a la meta establecida.

En conclusión, para el 2023 se tiene como resultado la elaboración de dos estudios: 1. “Estudio para la Zonificación de Amenaza por Movimientos en Masa en la Zona de Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cerro Chimayoy en el Departamento de Nariño a Escala 1:25000” 2. “Inventario de Movimientos en Masa en el Departamento de Nariño” en este sentido se puede concluir que se dio cumplimiento a la meta programada para la vigencia.

✓ **Actividad 1.2** - Realizar Informes de seguimiento a amenazas naturales en municipios de la zona andina del Departamento de Nariño.

- **Indicador:** Número de informes de visitas de seguimiento a municipios del departamento de Nariño en donde se presentaron fenómenos naturales amenazantes (remoción en masa, avenidas torrenciales e inundaciones).

Para la vigencia 2023, se realizaron 16 seguimientos a los municipios del departamento de Nariño, donde se presentaron fenómenos naturales amenazantes (remoción en masa, avenidas torrenciales e inundaciones), como: Puerres, Tablón de Gómez, San Bernardo, San Pedro de Cartago, El Tambo, El Peñol, El Encano, Tangua, San Bernardo (2), La Cruz, San Pablo, San José de Albán, Ricaurte, Mallama, Samaniego, San Lorenzo; donde mediante informes se efectúa una descripción de las zonas donde se presentaron movimientos en masa e inundaciones y que requieren del monitoreo desde el punto de vista técnico y las características físicas como geología y geomorfología.

 <p>Corponariño Conserua la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 69 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Ilustración 28

Quebrada Cumac – Casco urbano Barrio El Recuerdo



✓ **Actividad 1.3** - Atención de peticiones relacionadas con el conocimiento para la reducción del riesgo.

- **Indicador:** Porcentaje de peticiones relacionadas con el conocimiento para la reducción del riesgo de fenómenos naturales solicitadas por los Comités Departamental y Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres atendidas.

Para la vigencia 2023, en atención al indicador, se brindó respuesta y atención oportuna a 2 solicitudes relacionadas con el conocimiento para la reducción del riesgo de fenómenos naturales, donde se atendió los requerimientos de apoyo técnico que se allegaron a la Corporación, por parte de la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo, de la Gobernación de Nariño y de las comunidades. Tales como, las de los municipios de Funes, en el sector del Pedregal, deslizamiento rotacional sobre la margen derecha (aguas abajo) en el río Guáitara, y la de Colón-Génova, donde se evidenció deslizamientos rotacionales y avenidas torrenciales en las veredas Cimarronas y La Florida.

✓ **Actividad 1.4** - Generación de reportes a la base de datos de CORPONARIÑO de los fenómenos naturales.

- **Indicador:** Porcentaje de reporte a la Base de datos de CORPONARIÑO de fenómenos naturales o antrópicos (Movimientos en masa, avenidas torrenciales, inundaciones e incendios forestales) que se presentan en el departamento de Nariño.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 70 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Desde la Corporación Autónoma Regional de Nariño, para dar cumplimiento con el indicador “Porcentaje de reporte a la Base de datos de CORPONARIÑO de fenómenos naturales o antrópicos (Movimientos en masa, avenidas torrenciales, inundaciones e incendios forestales) que se presentan en el departamento de Nariño”, en la vigencia 2023, se realizó el reporte y la organización de 44 registros en la base de datos de eventos de fenómenos naturales que se han presentado en el departamento de Nariño, con base en las solicitudes realizadas por las administraciones municipales, consejos municipales de gestión del riesgo de desastres del departamento y comunidad en general.

- ✓ **Actividad 2.1** - Número de actividades (obras) para mitigar y disminuir el riesgo de desastres en una zona priorizada del departamento de Nariño.
- **Indicador:** Número de actividades (obras) para mitigar y disminuir el riesgo de desastres en zonas priorizadas del departamento de Nariño.

Para la vigencia 2023 CORPONARIÑO, se contempló la ejecución de acciones para mitigar y reducir el riesgo de desastres en zonas priorizadas del Departamento de Nariño; en este caso en el Corregimiento De San Carlos Vereda La Florida, Municipio De Colon – Génova. De acuerdo a la necesidad de infraestructura vial (pontón), justificada por el colapso del puente que comunica la vereda la Florida con los municipios de Colón Génova y La Unión, a raíz de una creciente súbita que tuvo lugar el 7 de diciembre de 2019, que desencadenó una avenida torrencial y daños asociados.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 71 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROGRAMA 6



GESTION DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 72 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROYECTO 6.1 20 191 – Gestión Integral del Cambio Climático

- ✓ **Actividad 1.1** - Propiciar espacios que generen acercamiento entre las diferentes instituciones para el conocimiento y la gestión conjunta.

- **Indicador:** Mesa departamental de Cambio Climático fortalecida (PGAR L5.102.1)

Para el 2023, se realizaron juntas de seguimiento a la ejecución de los diferentes temas que se desarrollan en torno al seguimiento de la mesa departamental de cambio climático, buscando implementación de acciones técnicas, de investigación y de cooperación en torno a la adaptación y mitigación frente al cambio climático y variabilidad climática en áreas de importancia ambiental y áreas protegidas bajo la administración de Corponariño en concertación con los actores del territorio.

Se realizaron reuniones con los miembros de la Junta de la mesa Departamental de Cambio Climático, con el fin de hacer revisión y consolidación del plan de acción y la preparación de la logística para la octava asamblea de la mesa departamental de cambio climático, espacio donde desde La Mesa Departamental de Cambio Climático de Nariño-MDCCN, en articulación con Gobernación de Nariño, Corponariño, y con el apoyo de las distintas instituciones que conforman la Mesa Departamental de Cambio Climático de Nariño, en marco del Plan de Acción 2022-2027 de la MDCCN, se logró un “Fortalecimiento de Intra e Inter institucional”


Con este tipo de encuentros técnicos se logró fortalecer lazos de cooperación interinstitucional con instituciones de carácter técnico y científico para la generación de conocimiento en torno a un análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en municipios que se encuentran dentro de las áreas protegidas y en el desarrollo de una estrategia de gestión del riesgo climático incorporando un mecanismo de alertas tempranas.

- ✓ **Actividad 2.1** - Implementación de medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático y variabilidad climática en áreas de importancia ambiental y áreas protegidas bajo la administración de Corponariño en concertación con los actores del territorio.

- **Indicador:** Municipios con análisis de Vulnerabilidad y Riesgo por cambio climático (PGAR L4.84.1)

Durante el 2023, desde el proyecto “Gestión integral del Cambio Climático” se contribuye a implementar acciones que permitan disminuir los impactos negativos sobre comunidades, sectores productivos, ecosistemas, disponibilidad de los bienes y servicios ecosistémicos, así como desastres asociados al cambio y a la variabilidad climática.

A partir de las políticas, planes, estrategias y normatividad vigente se pretende desarrollar lineamientos metodológicos para la incorporación de la variable cambio climático en articulación con los diferentes actores de la planificación territorial y ambiental, ASÍ COMO continuar con el fortalecimiento de la Mesa Departamental de Cambio Climático (MDCC) articulada al Nodo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 73 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Pacífico Sur, como instancia rectora en la generación de lineamientos y en la incorporación, planificación y ejecución de acciones y medidas en materia de adaptación al cambio climático y de mitigación de gases efecto invernadero, en donde hacen parte diferentes instituciones de carácter oficial y privadas (Gobernación de Nariño, Alcaldía de Pasto, UDENAR, Universidad Cooperativa, PNUD, AGROSAVIA, PMA, Parques Nacionales, Corponariño, entre otros).

Resultados para el desarrollo de análisis de vulnerabilidad climática.

1. Se cuenta con una metodología apropiada para ser incorporada por los equipos de profesionales de la corporación.
2. Evidencia el alto grado de vulnerabilidad que presenta el departamento frente a los fenómenos del cambio climático y la variabilidad climática.
3. La metodología permite el involucramiento de los actores locales y el planteamiento de alternativas de mitigación y adaptación a nivel local desde la perspectiva local.

La implementación de los diversos análisis de vulnerabilidad permite a la comunidad y actores institucionales y comunitarios fortalecer su capacidad adaptativa y mejora sus capacidades de respuesta, lo que finalmente incide en el fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático y la variabilidad climática.

Cabe resaltar que a partir de las políticas, planes, estrategias y normatividad vigente se pretende desarrollar lineamientos metodológicos para la incorporación de la variable cambio climático en articulación con los diferentes actores de la planificación territorial y ambiental y de igual continuar con el fortalecimiento de la Mesa Departamental de Cambio Climático (MDCC) articulada al Nodo Pacífico Sur, como instancia rectora en la generación de lineamientos y en la incorporación, planificación y ejecución de acciones y medidas en materia de adaptación al cambio climático y de mitigación de gases efecto invernadero, en donde hacen parte diferentes instituciones de carácter oficial y privadas (Gobernación de Nariño, Alcaldía de Pasto, UDENAR, Universidad Cooperativa, PNUD, AGROSAVIA, PMA, Parques Nacionales, Corponariño, entre otros).

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 74 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROGRAMA 7



Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 75 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Proyecto 7.1. Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas.

- ✓ **Actividad 1.1** - Ejecución de visitas de control y prevención de especies invasoras.
- **Indicador 1.1:** Número de visitas de prevención, control y manejo de especies invasoras

Para el 2023 se tiene programado realizar 60 visitas de prevención y control de especies invasoras, pero CORPONARIÑO, y en aplicación de la Resolución 0654 del 2011 y al Plan Nacional Interinstitucional del Sector Ambiental, Agropecuario, Salud y Defensa, no realizó visitas de control, seguimiento, prevención y manejo de la especie caracol africano (*Achatina fulica*).

- ✓ **Actividad 1.2** - Identificación, control y manejo de la especie invasora Caracol Africano - Resolución 0654 del 2011.
- **Indicador 1.2:** Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución (Res. 667/16)

Para la vigencia 2023, se cumplió al 100% con la meta del indicador, en relación con el avance CORPONARIÑO teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 0654 de 2011, ha ejecutado actividades de manejo y control de una (1) especie invasora denominado Caracol africano (*Achatina fulica*) para lo cual se ha desarrollado talleres, visitas y jornadas de recolección de la especie en los municipios de la Costa Pacífica y Piedemonte Costero, donde se detectó la presencia de la especie, se cumplió con lo establecido en cuanto a especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución por parte de la Autoridad Ambiental.

Proyecto 7.2 planificación y ordenamiento de zonas costeras

- ✓ **Actividad 1.1** - Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras.
- **Indicador 1.1:** Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costera IMGRes 667/16

En la vigencia 2023 para el cumplimiento del presente indicador, en el presente trimestre, se suscribió el contrato No 432-2023, entre CORPONARIÑO y EL CONSEJO COMUNITARIO PRODEFENSA DEL RÍO TAPAJE, cuyo objeto contractual corresponde a: "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros entre Corponariño y el Consejo Comunitario Prodefensa del Río Tapaje, para implementar acciones de protección de los recursos naturales mediante la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 76 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

restauración de áreas de manglar y entrega de incentivos a la conservación”. El cual tiene una duración de cinco (5) meses contados a partir del 11 de julio del presente año.

El convenio de la referencia contempla realizar acciones de restauración (3ha) en áreas de manglar, además de Fortalecer el proceso de escuela del manglar como estrategia práctica para la recuperación de la cobertura vegetal de áreas deterioradas del manglar, en la cuenca del río La Tola de departamento de Nariño.

Proyecto 7.3. Monitoreo en corrientes hídricas priorizadas en zonas costeras

✓ **Actividad 1.1** - Monitoreo de la calidad del agua de fuentes hídricas de la zona costera.

- **Indicador 1.1:** Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona costera

En la vigencia 2023 se tiene programado hacer la entrega de (1) un documento del estado de calidad del recurso hídrico, pero durante este periodo se tiene como lectura cero (0), lo cual indica que no se cumple con la meta establecida para el indicador, pero se tuvo un avance en gestión administrativa con INVEMAR para reactivar el proceso para realizar el documento de monitoreo del recurso hídrico marino y costero del departamento de Nariño. Es así como se realiza la recepción y análisis de la propuesta económica enviada por INVEMAR.

De igual manera se realizó la proyección de los estudios previos para la contratación. Posteriormente se envían los ajustes de los Estudios Previos al área Jurídica para su revisión y corrección.

Finalmente se envió los Estudios Previos aprobados por oficina jurídica de CORPONARIÑO a INVEMAR para su revisión y aprobación. Por otra parte, se gestionan los recursos necesarios para dar cumplimiento con la meta y se realiza la solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

 <p>Corponariño Conserua la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO				
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	<table border="1"><tr><td>Página 77 de 351</td><td>Fecha: 31/10/2021</td></tr><tr><td colspan="2">Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.</td></tr></table>	Página 77 de 351	Fecha: 31/10/2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.
Página 77 de 351	Fecha: 31/10/2021				
Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.					

PROGRAMA 8



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 78 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

PROYECTO 8.1 20 159 – Implementación de acciones de educación Ambiental, Participación y Fortalecimiento de Organizaciones comunitarias, étnicas y Ambientalistas y acciones de cumplimiento de la sentencia Amazonía.

- ✓ **Actividad 1.1** - Dinamización de los escenarios de sensibilización para el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales y renovables los escenarios de sensibilización para el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales y renovables. - campañas institucionales desarrolladas.

- **Indicador:** Número de campañas institucionales desarrolladas

Para la vigencia 2023, el número de campañas institucionales desarrolladas cuenta con un total de doce (12) campañas, desarrolladas en ciento trece (113) actividades; con las cuales se ha logrado impactar desde las estrategias de la Política nacional de Educación como PRAE, PROCEDA, CIDEA, Etnoeducación, entre otros; y en articulación con los proyectos misionales ejecutados por Corponariño, esto con el propósito de tener mayores resultados e impactos entre la población; y lo cual se ha visto reflejado en un compromiso por parte de las comunidades frente al cuidado de los recursos naturales. Adicionalmente desde la articulación de la Estrategia RESA se ejecutaron la conmemoración de nueve (9) fechas ambientales; en las que se articularon diferentes actores estratégicos y se contó con la participación de instituciones educativas y de la comunidad perteneciente a la comuna 12 del municipio de Pasto. Efectuar las anteriores acciones permitió la postulación en la convocatoria denominada Decimotercer (13º) ciclo del Premio Internacional de Dubái a las Mejores Prácticas (13th cycle of the Dubai International Award for Best Practices), tener la posibilidad de postular este proceso fue importante ya que los requisitos y estándares eran altos y se dio cumplimiento; cabe aclarar que la premiación se llevará a cabo en febrero del 2024, por ello no se presenta el resultado obtenido.

Ilustración 29



Conmemoración
"Día mundial de los Humedales"



Jornada de sensibilización
"Ponte en paz con la naturaleza"

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 79 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

✓ **Actividad 1.2** - Dinamización de los escenarios de sensibilización para el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales y renovables los escenarios de sensibilización para el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales y renovables. -Actividades de sensibilización desarrolladas en el Centro Ambiental Chimayoy.

- **Indicador:** Número de actividades de sensibilización desarrolladas en el Centro Ambiental Chimayoy.

El número de actividades de sensibilización desarrolladas en el Centro Ambiental Chimayoy en el año 2023 es de 122; teniendo en cuenta que la meta para el año 2023 es de 120 actividades y que se desarrollaron en total 122, es de resaltar que se da cumplimiento del 100% y se supera la meta; las actividades ejecutadas fueron caminatas ecológicas o recorrido por puntos demostrativos, visitas al museo de historia natural, siembra de plantas y jornadas de ecoterapia, en las diferentes actividades se desarrollan charlas con temáticas como Cambio Climático, Recurso Bosque, Recurso hídrico, Flora y Fauna, Residuos sólidos. Durante el año se contó con la visita de diferentes grupos de interés de la ciudad, de otros municipios al igual que extranjeros, a quienes se atendió y orientó desde la educación ambiental.

✓ **Actividad 2.1** - Fortalecimiento e implementación de estrategias de la política de educación ambiental en la generación de conocimiento para la administración de recursos naturales renovables a través de procesos de formación ambiental- Número de Proyectos Ambientales Escolares -PRAE- fortalecidos


- **Indicador:** Número de Proyectos Ambientales Escolares -PRAE- fortalecidos.

Para la vigencia 2023 el número de Proyectos Ambientales Escolares -PRAE- fortalecidos es de 52, a través de acciones estratégicas como es el Curso Integral De Formación Ambiental-CIFA; los talleres desarrollados en el marco del CIFA contemplaron temáticas como residuos sólidos, cambio climático, ley de páramos, áreas protegidas, biodiversidad, entre otras; el proceso de formación de ejecutó durante todo el año y al finalizar se entrega certificado de participación como reconocimiento por completar el curso.

Ilustración 29



Proyecto ambiental escolar Conservación biodiversidad

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 80 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

✓ **Actividad 2.2** - Fortalecimiento e implementación de estrategias de la política de educación ambiental en la generación de conocimiento para la administración de recursos naturales renovables a través de procesos de formación ambiental-Número de Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDA- implementados

- **Indicador:** Número de Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDA- implementados.

Durante la vigencia 2023 fueron fortalecidos 21 Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDA, con los cuales se desarrolló el Curso Integral de Formación Ambiental a través de 104 espacios de formación ambiental, espacios que contemplan la teoría sobre los diferentes recursos naturales y la práctica en cuanto a las acciones que se pueden implementar, con el fin de mitigar algunas problemáticas ambientales, es importante resaltar que el curso mencionado es una estrategia propia de. Programa de Educación Ambiental de Corponariño.

Ilustración 30.

Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDA



Asociación de Madres comunitarias "La Primavera" Corregimiento de Jamondino-Vereda El Rosario Pasto.

✓ **Actividad 2.3** - Fortalecimiento e implementación de estrategias de la política de educación ambiental en la generación de conocimiento para la administración de recursos naturales renovables a través de procesos de formación ambiental- Número de Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) fortalecido

- **Indicador:** Número de Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) fortalecidos

Para la vigencia 2023, fueron fortalecidos 3 Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) fortalecidos cuenta con un total de 3 PRAU, por medio de los cuales se ha logrado vincular a

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 81 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

academia de las instituciones de educación superior en los procesos ambientales, y los cuales han demostrado un compromiso de los estudiante no solo de las ciencias afines a la parte ambiental, sino por el contrario se han vinculado estudiantes de diferentes programas académicos que muestran interés en el cuidado y conservación de los recursos naturales por medio de las diferentes temáticas.

Ilustración 31

Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDA



V simposio internacional de educación ambiental “toda educación es ambiental”

Estudiantes Universidad de Cauca

- ✓ **Actividad 2.4** - Fortalecimiento e implementación de estrategias de la política de educación ambiental en la generación de conocimiento para la administración de recursos naturales renovables a través de procesos de formación ambiental- Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales direccionados.
- **Indicador:** Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales direccionados.

Para el año 2023 se tiene una meta programada de 17 comités, pero se direccionaron 20 Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales, cumpliendo y superando la meta establecida para la vigencia. Lo anterior demuestra un esfuerzo por parte de Corponariño en el apoyo que le compete y además evidencia el interés y compromiso por parte de los municipios vinculados, por implementar y ejecutar acciones que respondan a la Política Pública de Educación Ambiental.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 82 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Ilustración 32

Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental *Reunión virtual de Educación Ambiental*



CIDEA-Guaitarilla

Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEAM-Municipio: San José de Albán.

- ✓ **Actividad 2.5** - Fortalecimiento e implementación de estrategias de la política de educación ambiental en la generación de conocimiento para la administración de recursos naturales renovables a través de procesos de formación ambiental-Número de procesos etnoeducativos y/o alianzas estratégicas con comunidades étnicas fortalecidas.

- **Indicador:** Número de procesos etnoeducativos y/o alianzas estratégicas con comunidades étnicas fortalecidas

Para la vigencia 2023, se fortalecieron 4 procesos etnoeducativos, con las cuales se ha logrado impactar desde las estrategias de la Política nacional de Educación como PRAE, PROCEDA, CIDEA, Autoeducación, entre otros; y en articulación con los proyectos misionales ejecutados por Corponariño. Cabe resaltar que se ha adelantado un trabajo considerable con este tipo de población, es de aclarar que en esta vigencia se adelantó reunión de articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el propósito de crear la Política de Educación Ambiental para la población Rrom o gitanos. Lo cual se ha visto reflejado en un compromiso por parte de las comunidades frente al cuidado de los recursos naturales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 83 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Ilustración 33

Procesos etnoeducativos y/o alianzas estratégicas



- ✓ **Actividad 2.6 - A-2:** Fortalecimiento e implementación de estrategias de la política de La educación ambiental en la generación de conocimiento para la administración de recursos naturales renovables a través de procesos de formación ambiental-Ejecución de acciones en educación ambiental (IMG Res 667/16).

- **Indicador:** Ejecución de acciones en educación ambiental. (Res. 667/16)

Desde el Programa de Educación, Participación y Cultura Ambiental, para la vigencia 2023, la ejecución de acciones en educación ambiental (IMG Res 667/16) tiene un total de 133,53% de acciones, cumpliendo y superando así con la meta establecida respectivamente. Las acciones desarrolladas se implementaron en diferentes municipios de las cinco zonas (Norte, Sur, Sur Occidente, Centro y Costa Pacífica) según la división de Corponariño, con el fin de abordar las situaciones ambientales que se presentan en cada una de ellas. Con lo anterior se logró dar cumplimiento a la meta establecida para la vigencia 2023.

- ✓ **Actividad 3.1 -** Fortalecimiento de la información y comunicación institucional-Estrategia de comunicación institucional operatividad en la Entidad para el fortalecimiento de la Educación ambiental y la participación comunitaria.

- **Indicador:** Estrategia de comunicación institucional operatividad en la Entidad para el fortalecimiento de la Educación ambiental y la participación comunitaria

Se operativizó la Estrategia de comunicación institucional en la Entidad, para el fortalecimiento de la Educación ambiental y la participación comunitaria y se cumplió con el 100% al finalizar el año 2023, los talleres implementados desde la estrategia vincularon instituciones educativas, comunidad en general, universidades y extranjeros, demostrando gran acogida, además se obtuvo material digital como reels, infografías, videos, podcats, entre otros, que desarrollaron los participantes al finalizar el curso.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 84 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

✓ **Actividad 4.1** - Dinamización de la participación comunitaria en los instrumentos de planificación ambiental, (priorizando fichas ambientales y OTA) tendientes a la resolución de conflictos sociambientales-Estrategia de Participación comunitaria implementada como instrumento transversal en la Entidad.

- **Indicador:** Estrategia de Participación comunitaria implementada como instrumento transversal en la Entidad

Para el año 2023 se construyó una Estrategia de Participación comunitaria implementada como instrumento transversal en la Entidad, se dominó "Estrategia de Educación Ambiental con enfoque de Participación Comunitaria", es una herramienta que permiten transversalizar la Educación Ambiental con las otras dependencias desde la ejecución de proyectos misionales, además permite abordar el acercamiento a las comunidades organizadas en el marco de sus situaciones específicas sociales y ambientales. Para el presente trimestre se desarrolló jornada dirigida a un grupo de mujeres que solicitaron orientación para fortalecer su enfoque de participación comunitaria, considerando que son un grupo que desde el reciclaje fortalecen el accionar del municipio de Ancuya para la conservación del medio Ambiente.

Ilustración 34

Estrategia de Participación comunitaria



Mujeres Recicladoras. Ancua

✓ **Actividad 4.2** - Dinamización de la participación comunitaria en los instrumentos de planificación ambiental, (priorizando fichas ambientales y OTA) tendientes a la resolución de conflictos sociambientales- Número de espacios de capacitación en torno al fortalecimiento de la participación y el manejo de conflictos socio ambientales realizados en coordinación con equipos misionales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 85 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

- **Indicador:** Número de espacios de capacitación en torno al fortalecimiento de la participación y el manejo de conflictos socio ambientales realizados en coordinación con equipos misionales


Para el año 2023 desde el Programa de Educación, Participación y Cultura Ambiental se fortalecieron 22 espacios de capacitación en torno a la participación y el manejo de conflictos socio ambientales realizados en coordinación con equipos misionales, donde se realiza acercamiento con los directivos y Subdirectores de los diferentes proyectos misionales, lo anterior con el fin de adelantar acciones conjuntas que respalden las acciones y acuerdos a los cuales se llegaron con las comunidades.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 86 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

PROGRAMA 9



**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DEL SECTOR AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

 <p>Corponariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 87 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Proyecto 9.1. Planeación institucional para la Gestión Ambiental

✓ **Actividad 1.1** - Formulación de proyectos para el fortalecer el financiamiento y ejecución del PAC.

● **Indicador 1.1:** Proyectos formulados de acuerdo con los requerimientos metodológicos vigentes

Durante la vigencia 2023 se formularon 8 proyectos. Mantenimiento de áreas de rehabilitación en diez municipios priorizados de las cuencas de los ríos Guaitara Juanambu y Patía del departamento de Nariño, presentado a la convocatoria Fondo de Compensación Ambiental FCA. Ejecución 2024, el cual se encuentra en evaluación por parte de Ministerio de ambiente y la actualización del proyecto Implementación de Acciones de Rehabilitación en Ecosistemas Estratégicos de Interés Ambiental en 10 Municipios Priorizados Del Departamento De Nariño, el cual se encuentra en tramites presupuestales.

Por otra parte, de adelanta la implementación de la estrategia pago servicios ambientales (psa) reactivación económica sostenible y ambiental (resa) en el consejo comunitario bajo mira y frontera del municipio de Tumaco

Se participó en la segunda convocatoria para la asignación de recursos FCA la Corporación Autónoma Regional de Nariño, presenta el proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE INTERÉS AMBIENTAL EN 8 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO NARIÑO

● **Indicador 1.2:** Banco de proyectos alimentado con iniciativas de proyectos disponibles para diferentes fuentes de financiación.

CORPONARIÑO, desde la oficina de planeación direccionamiento estratégico en la vigencia 2023 a través del equipo estructurador de proyectos se han formulado proyectos para fuentes de financiamiento de Presupuesto General de la Nación, sistema General de Regalías, Regalías Departamentales, Regalías Municipales, Regalías Ocad Corponariño, a la espera de su financiamiento.

● **Indicador 1.3:** Sistema Gestor Banco de proyectos operando

Para la vigencia 2023 en CORPONARIÑO la plataforma de banco de proyectos, en la que se realiza todo el cargue de información de la corporación, con lo que respecta a proyectos de la parte física y financiera, contratos, indicadores de cumplimiento de metas, financiero, sistema de gestión institucional de acuerdo con lo planeado se encuentra en 100% con relación a sus comparativos indicadores.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 88 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Por otro lado, en lo que respecta a la operatividad, se encuentra operando normalmente.

✓ **Actividad 3.1** - Seguimiento y evaluación del Plan de acción Institucional de acuerdo a la normatividad vigente.

● **Indicador 3.1:** Porcentaje de seguimientos a la ejecución física y financiera del PAI 2023

Durante la vigencia 2023 se realizó la apertura de indicadores en cuatro periodos trimestrales, de acuerdo al procedimiento establecido por la oficina de planeación, de igual manera se realizó la publicación respectiva con el propósito de realizar el seguimiento tanto físico de los indicadores como el reporte financiero teniendo en cuenta la matriz de indicadores MAO y las fuentes de recursos con las cuales se financiaron los proyectos de inversión de la Corporación Autónoma Regional de Nariño- Corponariño en cada una de las vigencias correspondencia a este periodo cuatrienal 2020-2023

✓ **Actividad 3.2** - Realizar el seguimiento del Gestión Ambiental regional – PGAR

● **Indicador .3.2:** Informe de seguimiento ejecución del PGAR 2023

En el ejercicio de seguimiento que se adelanta anualmente al PGAR 2016-2036, para corroborar los avances en el cumplimiento de las metas y acuerdos para la gestión ambiental regional, durante este primer semestre de 2023, se adelantó la gestión de la información correspondiente al aporte de los actores estratégicos en la vigencia 2022 mediante oficio 0900 de marzo 10 de 2023, dirigido a los entes territoriales (municipios); frente a lo cual se cuenta con la respuesta e informe de 32 municipios (Albán, Aldana, Belén, Buesaco, Chachagua, Córdoba, Cuspad, El Contadero, El Peñol, El Rosario, El Tablón de Gómez, Francisco Pizarro, Funes, Guachacay, Inés, Ipiales, La Unión, Linares, Los Andes Mallama, Nariño, Olaya Herrera, Ospina, Potosí, Providencia, San Bernardo, San Lorenzo, San Pedro de Cartago, Santacruz, Sapuyes, Tangua, Tumaco).igualmente con el Informe de Gestión de CORPONARIÑO vigencia 2022.

En el proceso, a la vez que se levanta información de la vigencia inmediatamente anterior, también se ha venido trabajando en la consolidación de los informes de seguimiento de los periodos anteriores, logrando a junio los siguientes avances:

1. Seguimiento consolidado físico y financiero del período 2016-2019, que reporta una ejecución de las metas y actividades programadas para dicho periodo del 89,43% y un avance consolidado de ejecución física del PGAR del 36,33%, con un aporte de inversión de los actores estratégicos (CORPONARIÑO-MUNICIPIOS-GOBERNACIÓN DE NARIÑO) de \$114.991 millones, el cual fue incluido como un capítulo específico en el Informe de Gestión de CORPONARIÑO vigencia 2022, como BALANCE DE EJECUCIÓN DEL PGAR 2016-2036 Y DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016 – 2019.

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 89 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Publicación del Informe de Seguimiento PGAR 2016-2036 periodo 2016-2019 en la página web de la entidad y proyección del oficio de remisión a los entes territoriales para su socialización.

2. Alimentación de la matriz de seguimiento del PGAR con información de los municipios correspondiente a las vigencias 2020 y 2021. Revisión y ajuste con el desarrollador, del módulo del PGAR en el Sistema Gestor –Banco de Proyectos e inicio de su prueba mediante la alimentación de información correspondiente a los años 2016 y 2017, a fin de ir haciendo las adecuaciones pertinentes.

Por otra parte, con el objeto de dar lineamientos y lograr la alineación del PGAR con instancias de planificación binacional e institucionales, se participó desde el procedimiento en los siguientes procesos:

Formulación del Plan de Acción Estratégico PAE de las cuencas binacionales Carchi –Guitara y Mira Mataje, proceso liderado a nivel binacional por el PNUD, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia y Ministerio de Ambiente del Ecuador, en el marco de la ejecución del Proyecto Manejo Integrado de los Recursos Hídricos de las Cuencas Binacionales Carchi-Guitara y Mira-Mataje Formulación del componente estratégico de los Planes de Manejo de las RFPN La Planada y Cuenca Alta del Río Nambí conjuntamente con WWF, el MADS, FAO, los municipios de Ricaurte y Barbacoas y el RI Palapa Pueblo Viejo.

Finalmente, se efectuó socialización del PGAR 2016-2036 y de los resultados del seguimiento, a funcionarios y contratistas, mediante evento de inducción general desarrollado en el semestre por la entidad para la sede Central y Centros Ambientales de manera virtual.

Proyecto 9.2-20 151 - Seguimiento y evaluación del sistema de control interno la gestión operativa y las funciones de aseguramiento de la Entidad.

✓ **Actividad 1.1** - Desarrollar las acciones requeridas para el mantenimiento y mejora de los procesos institucionales.

● **Indicador 1.1:** Sistema de Gestión Institucional actualizado, operatividad y mejorado 2023

Con el liderazgo y compromiso de cada uno de los roles del sistema de gestión institucional durante la vigencia 2023 se logró el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y la Norma ISO/ IEC 17025:2017 y se cumplió los objetivos de calidad, realizando la planificación y ejecución y evaluación y mejoramiento de las actividades necesaria para la operativización de los 50 procedimientos agrupados en los 11 procesos establecidos por la Entidad. Desde el proceso orientación estratégica se coordinó y monitoreó las actividades relacionadas con: la revisión del contexto de la organización, la planificación de cada proceso y su seguimiento, la formulación de planes de mejora, administración del riesgo, el control de

 <p>Corponariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 90 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

salidas no conformes, revisión y actualización de documentos, ejecución de auditorías internas y externas de calidad, planificación de los cambios y revisión por la Dirección.

Como resultado de esta gestión, para la vigencia 2023 CORPONARIÑO logro el cumplimiento del 100% respecto a la meta Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Institucional articulado con MECI, de acuerdo con la normatividad vigente, puesto que como resultado de revisión por la Dirección, auditoría interna de calidad y auditorías externas se concluyó que el Sistema de Gestión Institucional de CORPONARIÑO es conveniente, adecuado y eficaz, logrando de esta manera la renovación de la certificación en Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 y mantener la Acreditación del Laboratorio de calidad ambiental de CORPONARIÑO bajo la Norma ISO/IEC 17025:2017, De igual manera se continua con la implementación e integración del sistema de gestión ambiental.

✓ **Actividad 1.2** - Implementar en la Corporación de manera gradual el MIPG regulado bajo el Decreto 1499 de 2017.

● **Indicador 1.2:** Porcentaje de cumplimiento de la planificación anual del MIPG 2023

La oficina de Planeación y direccionamiento estratégico se formuló un plan de acción para la implementación gradual de MIPG para vigencia 2023 en el cual se establecidos cronogramas para el acompañamiento y asesoría a los procesos institucionales en la actualización de los autodiagnósticos por cada componente de MIPG y la consolidación de planes de acción para cada uno de ellos. A continuación, relacionamos los avances alcanzados en la implementación de MIPG por cada uno de los componentes: -Autodiagnóstico de Gestión Código de Integridad 80% - Autodiagnóstico de Gestión Documental 72,9% - Autodiagnóstico de Gestión Plan Anticorrupción 74,1% - Autodiagnóstico de Gestión Tramites porcentaje 80% - Autodiagnóstico Gobierno Digital 85,7% - Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas 74,9% - Autodiagnóstico de Servicio al Ciudadano 47,4% - Autodiagnóstico Política de Seguimiento del desempeño Institucional 43,1% - Autodiagnóstico de Gestión Política de Transparencia y Acceso a la Información 54,3% - Autodiagnóstico de Gestión del conocimiento y la innovación 27% - Autodiagnóstico Gestión Política de Control Interno 52,1% - Autodiagnóstico de Gestión Estratégica de Talento Humano 50,3% - Autodiagnóstico Política de Gestión Documental 58,2%

Durante la presente vigencia se ejecutó las actividades previstas en el Plan de Acción para la implementación gradual de MIPG cumpliendo con el 100% respecto a la meta planteada.

✓ **Actividad 2.1** - Adelantar la implementación del sistema de gestión ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2015 articulado al SGI.

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 91 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

- **Indicador 2.1:** Porcentaje de cumplimiento de plan de implementación

Para el presente año se tiene una meta programada del 100% lo cual se cumplió satisfactoriamente, en relación con el avance se realizaron las siguientes actividades: aprobación y adopción de la política y objetivos ambientales, aprobación del contexto general, aprobación y adopción de programas ambientales del SGA, ejecución de actividades del SGA, adopción de las funciones y roles del SGA, inclusión del capítulo emergencias ambientales en el plan de prevención y atención de emergencias, revisión, seguimiento, actualización y elaboración de los instrumentos de planificación del SGA, capacitación y sensibilización ambiental, comunicación de información del SGA, aprobación de formatos y documentos del SGA, elaboración de requisitos ambientales para la adquisición de bienes y servicios, estandarización de la información del SGA en banco de proyectos, ejecución de la auditoría interna, elaboración de planes de acción ante no conformidades y oportunidades de mejora, revisión por dirección, y determinación de recursos necesarios para el SGA en el periodo 2024.

✓ **Actividad 3.1** - Seguimientos a mapas de Riesgo, Servicio No Conforme y Planes de Mejora.

- **Indicador 3.1:** Número de seguimientos a mapas de Riesgo y Planes de Mejora realizados 2023

Para la vigencia 2023, el proceso de Orientación Estratégica realizó el monitoreo a la operativización de los procedimientos Administración del Riesgo, control de salidas no conformes y mejora del sistema de gestión, mediante el acompañamiento, asesoría y verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en estos procedimientos por parte de los procesos institucionales.

Se adelantó el seguimiento a mapas de Riesgo, Servicio No Conforme y Planes de Mejora realizados, de acuerdo a la planificación anual del proceso orientación estratégica así:

Administración del Riesgo se consolidó 3 informes de monitoreo en los cuales se relaciona la actualización de los mapas de riesgos, el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el procedimiento y la política de administración de riesgos institucional, y la gestión realizada desde cada una de las líneas de defensa. Para esta vigencia desde el proceso orientación estratégica se lideró y socializó la actualización de la política y el procedimiento de administración de riesgos de gestión y seguridad de la información, y los riesgos de corrupción de acuerdo con la metodología de DAFP.

Por otra parte, se realizó mesas de trabajo con los procesos institucionales con el fin de actualizar el cronograma de actividades contempladas en la matriz de acciones del PAAC 2023,

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 92 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

se actualizó y publicó la segunda versión en la página web corporativa, y se realizó 1 informe de seguimiento a las actividades previstas en dicho Plan.

Salidas No Conformes. Se realizó monitoreo a los procesos misionales y gestión analítica respecto al cumplimiento del procedimiento; información que fue consolidada en 3 informes de monitoreo así: 1 informe del consolidado del 2022, 1 informe de primer semestre y el último que consolida la información relevante de la presente vigencia.

Mejora del sistema de gestión institucional. Se realizó el monitoreo a las Acciones correctivas formuladas frente a las No conformidades identificadas en las auditorías internas, independientes, Revisión por la Dirección, que se encuentran registradas en el módulo de Mejora continua de Banco de Proyectos, se consolida la información mediante 4 informes: 1 informe correspondiente a la vigencia 2022 y 3 informes trimestrales de la gestión realizada en la vigencia 2023.

En conclusión, durante la vigencia 2023 se elaboraron y comunicaron 11 informes de seguimiento a mapas de riesgo, mejora continua y salidas no conformes, cumpliendo con el 100% respecto al indicador Número de seguimientos a mapas de Riesgo y Planes de Mejora realizados 2023.

✓ **Actividad 3.2** - Adelantar el seguimiento a la conformidad del sistema de Gestión Institucional (auditorías)

- **Indicador 3.2:** Número de auditorías internas ejecutadas

Para la vigencia 2023 se elaboró el programa de auditoría interna de calidad conforme a las disposiciones contenidas en el procedimiento institucional de Auditoría, este programa fue aprobado por parte Dirección General y se articuló con en el Plan Institucional de auditoría que gestiona la oficina de control interno, en este programa se consideró la auditoría interna de calidad bajo la Normas ISO 9001:2015, ISO/ IEC 17025:2017 y la ISO 14001: 2015 ; resultado de su ejecución se identificaron 9 No conformidades y se determinó el 93% de conformidad del Sistema de gestión institucional.

Proyecto 9.3. Fortalecimiento al proceso misional Gestión Jurídica y acciones en cumplimiento de la sentencia amazonia

✓ **Actividad 1.1** - Apoyo en la gestión de representación de la entidad en los procesos judiciales.

- **Indicador 1.1:** Porcentaje de asuntos con representación judicial

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 93 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

En este aparte se relacionan única y exclusivamente aquellos procesos judiciales independientemente de su naturaleza (Jurisdicción Contenciosa Administrativa, Ordinaria o de Tutela), donde se ha llamado a comparecer mediante auto debidamente notificado a Corponariño.

Una vez se hace la revisión de la base de datos de Corponariño, se tiene que a la fecha los siguientes datos:

- 82 procesos judiciales relacionados
- 69 procesos judiciales activos.
- 69 de los 82 procesos se encuentra vinculada Corponariño como parte demandada o accionada.

Es necesario resaltar que en la mayoría de los procesos se ha dictado sentencia, sin embargo por efecto de lo decidido en cada uno de los fallos existen obligaciones pendientes de resolverse (obligación de pago en el caso de sentencias condenatorias o de cumplimiento de la nulidad).

En lo correspondiente a Acciones de Tutela hay un total de 95 procesos donde se vincula a Corporación en calidad de parte accionada o vinculada.

De igual manera es de resaltar que hay fallos que en el momento se encuentran en cumplimiento, o la orden ha sido de seguimiento, razón por la cual no se han archivado.

✓ **Actividad 3.1** - Porcentaje de actos administrativos notificados


✓ **Indicador 3.1:** Porcentaje de actos administrativos notificados o comunicados dentro de los términos señalados en la norma y en los procedimientos internos de la Entidad

Para la vigencia 2023 se notificaron y comunicaron, dentro de los términos señalados son siguientes actos administrativos, correspondientes a los procesos de Sancionatorios y medidas preventivas, Licencias, permisos y autorizaciones ambientales y Cobro Coactivo, junto con sus respectivas evidencias.

* LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES: 103 - Expedientes recibidos; 103 con orden de notificar; 93 Notificados.

* COBRO COACTIVO: 91 Expedientes recibidos, 91 Con orden de notificar, 61 Notificados.

* SANCIONATORIOS: 40 Expedientes recibidos y 30 con orden de notificar 30.

 <p>Corporariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 94 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Proyecto 9.4. Operación y Administración de los Sistemas de Información de la Corporación.

✓ **Actividad 1.1** - Garantizar la conectividad de la red para el correcto funcionamiento del sistema de información de indicadores.

- **Indicador 1.1:** Sistemas de información actualizados y en funcionamiento (BANCO, PCT, SIC, SILA - VITAL)

Durante la vigencia 2023, fueron actualizados a fin de garantizar su funcionamiento las herramientas implementadas o adaptadas para apoyo a los procesos misionales no tuvieron inconvenientes de funcionamiento, estos sistemas de información se caracterizaron por tener una gran importancia para las labores institucionales, estas herramientas con los que se cuenta en la corporación como PCT para realizar las funciones administrativas y contables, SIC que es donde se registra toda la información de correspondencia, SILA VITAL en los cuales se aloja información sobre permisos o salvoconductos de transporte de madera y concesiones de agua, GESTOR donde se encuentra la información y documentación de la mayoría de actividades de contratación, los procesos de seguimiento a indicadores y algunos apartes de información contable como el registro de los CDP, no han presentado inconvenientes de funcionamiento, debido a que durante el 2023, se programaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo; además de esto para minimizar el riesgo de pérdida de información se realizan copias de seguridad diarias.

✓ **Actividad 2.1** - Articulación con la Estrategia de Gobierno en Línea-Mantener actualizada e implementar la estrategia de Gobierno en Línea según Decreto 2573 de 2014.

- **Indicador 2.1:** Porcentaje anual de avance en los niveles de implementación de la estrategia de gobierno digital

En el cuarto trimestre del 2023 constantemente se realizó la publicación y actualización de contenido en la Web de la institución, donde la información publicada corresponde a la misión y visión de la Corporación, los trámites y servicios, espacios de interacción, ejecución presupuestal, jurídica, funcionamiento, inversión, estructura organizacional, normatividad institucional, se encuentra disponible para los usuarios tanto internos como externos, además de esto se cumple con los requerimientos mínimos de acceso al portal web, esto se puede consultar en la siguiente dirección www.corponarino.gov.co

 <p>Corponariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 95 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

El componente Tic para servicios como SILA-VITAL, mantiene sus servicios de autorizaciones de licencias ambientales, los cuales están actualizados, ahora con una nueva herramienta para solicitud de certificación minera.

La información se ha actualizado permanentemente a través del portal web e intranet de la Corporación con el fin de que los usuarios tanto internos como externos puedan acceder a la información allí publicada de una manera sencilla y eficiente. Se realizó la actualización aplicando nuevas parametrizaciones en los componentes TIC para servicios, TIC para la gestión, componente de Gobierno Abierto y componente de Seguridad de la Información de manera oportuna y se pueden verificar a través de la página web de la entidad www.corponarino.gov.co.

Por otro lado, el Sistema Único de Inventario de Trámites y Procedimientos (SUIT) con los que cuenta la Corporación se encuentran registrados, esta información está al alcance tanto de usuarios internos y externos, los cuales se pueden verificar en la página web (enlace: <http://corponarino.gov.co/tramites-y-servicios/tramites-ambientales/>) como lo exige la estrategia de gobierno digital.

Con respecto a la información para la Gestión se formula los Planes Estratégicos de Tecnologías de Información (PETI) y demás planes con los que dé cuenta en la corporación, los cuales se encuentran disponibles en la página web para su revisión, en el enlace <http://corponarino.gov.co/corporacion/direccionamiento-estrategico/planes-institucionales-y-estrategicos/>

Además, la apertura de datos, el Sistema de Información Geográfica (SIG) cuenta con datos cartográficos disponibles en el portal web para su visualización y manejo, tanto para usuarios internos como externos.

✓ **Actividad 3.1** - Fortalecimiento del sistema de información geográfica-Fortalecimiento del sistema de información geográfica.

● **Indicador 3.1:** Porcentaje de avance en la revisión, la depuración y alimentación del Geo visor

En este cuarto trimestre del año 2023, este sistema de información tiene una gran importancia para las labores de verificación geográfica de la corporación, con las herramientas de software SIG, se mantiene actualizada toda la información de esta clase (geográfica), siendo de gran apoyo para todas las actividades que se presentan en la institución.

Además, es de gran ayuda para la actualización de información la cual está abierta para visualización de usuarios para sus requerimientos ante la corporación y de funcionarios y contratistas para sus actividades correspondientes. Completando de esta manera el 100%

 <p>Corponariño Conserua la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 96 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

✓ **Actividad 3.2** - Fortalecimiento del sistema de información geográfica-Adelantar acciones para la información geográfica.

- **Indicador 3.2:** Porcentaje de solicitudes atendidas para generación de cartografía por sobrevuelo Drone

Durante la vigencia 2023, se presentaron varias solicitudes correspondientes a sobrevuelos de drone, estas se atendieron satisfactoriamente en su totalidad, toda esta actividad se desarrolló con la finalidad de recopilar información cartográfica y así dar respuesta a las solicitudes que se remiten a la entidad. cumpliendo el 100%

Los vuelos fueron realizados con el fin de observar y analizar, casos sobre denuncias ambientales, seguimientos a procesos de reforestación las cuales llegaron a la corporación, además de realizar vuelos de verificación para tener información sobre el estado del drone, su actualización y calibración.

✓ **Actividad 4.1** - Desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas como apoyo a la operativización de los procesos misionales - Desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas como apoyo a la operativización de los procesos misionales

- **Indicador 4.1:** Número de herramientas tecnológicas desarrolladas o adaptadas implementadas como apoyo a los procesos misionales

Durante la vigencia 2023, fueron implementadas herramientas para apoyo a los procesos misionales, garantizando su funcionamiento, estos sistemas de información se caracterizaron por tener una gran importancia para las labores institucionales, estas herramientas con los que se cuenta en la corporación como PCT para realizar las funciones administrativas y contables, SIC que es donde se registra toda la información de correspondencia, SILA VITAL en los cuales se aloja información sobre permisos o salvoconductos de transporte de madera y concesiones de agua, GESTOR donde se encuentra la información y documentación de la mayoría de actividades de contratación, los procesos de seguimiento a indicadores y algunos apartes de información contable como el registro de los CDP, no han presentado inconvenientes de funcionamiento, debido a que durante el 2023, se programaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo; además de esto para minimizar el riesgo de pérdida de información se realizan copias de seguridad diarias.

 <p>Corponariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 97 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Proyecto 9.5-20 154 - Seguimiento y evaluación del sistema de control interno la gestión operativa y las funciones de aseguramiento de la Entidad.

✓ **Actividad 1.1** - Elaborar y presentar los informes requeridos por los entes de control

- **Indicador 1.1:** Porcentaje de informes de control interno, elaborados, publicados y socializados.

Durante la vigencia 2023, el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno llevó a cabo procesos de evaluación y seguimiento en cumplimiento de la planificación anual del proceso Control Evaluación y Seguimiento al Sistema de Gestión, los cuales se relacionan a continuación: Seguimientos a las acciones de control implementadas en el mapa de riesgos de corrupción, mapa de riesgos de contratación, Política de Administración del Riesgo, banco de proyectos, ejecución presupuestal, Plan anual de adquisiciones, conciliaciones bancarias, cumplimiento de obligaciones SIGEP, Seguimiento a comité de conciliaciones, cuentas del Pasivo, políticas de austeridad del gasto, ejecución de contratos de prestación de servicios, adquisición de bienes e interadministrativos.

✓ **Actividad 1.2** - Realizar las auditorías y seguimientos programados por la OCI

- **Indicador 1.2:** Número de auditorías independientes ejecutadas

La Oficina de Control Interno durante el periodo de octubre a diciembre de 2023, efectuó las 13 auditorías independientes, generando los respectivos informes en los cuales se deja las observaciones y recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional:

1. Centro Ambiental Sur: “Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procedimientos que se ejecutan en el Centro Ambiental Sur, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión Institucional articulado con MECI adoptado por la Entidad.”

2. Centro Ambiental Minero Los Andes Sotomayor: “Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procedimientos que se ejecutan en el Centro Ambiental Minero Los Andes Sotomayor, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión Institucional articulado con MECI adoptado por la Entidad”.

3. Centro Ambiental Costa Pacífica: “Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procedimientos que se ejecutan en el Centro Ambiental Costa Pacífica, de conformidad con lo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 98 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

establecido en el Sistema de Gestión Institucional articulado con MECI adoptado por la Entidad”.

4. Auditoría Independiente a PQRSD en la sede central.

5. Auditoría Independiente a Convenio 2022-771 “Implementación de acciones de rehabilitación ecológica, zonas de rehabilitación ambiental en los municipios de Poli carpa, La Florida, Sandoná Guaitarilla, Los Andes, Colon Génova, Belén, La Cruz, Nariño, San Pedro de Cartago, Puerres, Pupiales y San Bernardo”.

6. Auditoria a Tasa Retributiva y TUA: Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procedimientos de Tasa Retributiva y Tasa por Uso de Agua que se ejecutan en la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental y Subdirección Administrativa y Financiera en la sede central de Pasto, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión Institucional Articulado con MECI adoptado por la entidad.

7. Auditoría independiente a los ingresos y egresos en Contabilidad

8. Realizar la auditoria modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI)

9. Realizar la auditoria de accesibilidad web, conforme a los criterios de accesibilidad web del anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.

✓ **Actividad 1.3** - Cumplir la planificación anual para asesoría y capacitación del Sistema de control interno

● **Indicador 1.3:** Número de talleres de autocontrol, autogestión y autorregulación realizados

En cumplimiento de la planificación anual del proceso la Oficina de Control Interno programó la ejecución de talleres de capacitaciones de Autocontrol, Autogestión y Autorregulación, con base en planes de mejora, administración del riesgo y ambiente laboral, con las siguientes jornadas de trabajo en cada sede:

Centro Ambiental Sur, para el día jueves 23 de noviembre de 2023, en la ciudad de Ipiales, en horario de 8:00 am – 4:00 pm.

Sede Central Pasto y Centros Ambientales Sur Occidente Tuquerres, Norte La Unión, Minero Los Andes Sotomayor, para el día viernes 24 de noviembre de 2023, en la ciudad de Pasto, en horario de 7:30 am – 3:30 pm.

Centro Ambiental Costa Pacífica, para el día miércoles 6 de diciembre de 2023, en la ciudad San Andrés de Tumaco, en horario 8:00 am – 4:00 pm.

De esta forma se cumple en un 100% con el indicador pactado para la vigencia 2023, correspondiente a la ejecución de un taller de autocontrol, autogestión y autorregulación.

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 99 de 351 Fecha: 31/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

✓ **Actividad 1.4** - Realizar capacitación al comité de Coordinación de Control Interno.

● **Indicador 1.4:** Número de comités internos de control interno ejecutados

Durante el mes de noviembre de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevo a efecto la tercera reunión ordinaria del CICCI, con el objeto de revisar y analizar los planes de mejora formulados desde la vigencia 2018 a 2023, determinar el número de planes aperturados y su estado de cumplimiento, hacer las recomendaciones respectivas sobre aquellas acciones pendientes de cumplimiento y establecer un balance de la efectividad de los planes respecto a la mejora continua del Sistema de Gestión Institucional, articulado con el Modelo Estándar de Control Interno adoptado por la entidad. Durante la vigencia 2023 se realizó 3 comités internos de control interno, cumpliendo en un 100% con el indicador propuesto.

PROYECTO: 9.6 20 181 - Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa.

✓ **Actividad 1.1** - Mejorar las condiciones locativas y de infraestructura de las sedes administrativas priorizadas para la vigencia 2023.

Indicador 1.1: Porcentaje de sedes mejoradas con respecto a las priorizadas

Durante la vigencia 2023, se llevaron a cabo acciones para el mejoramiento de la sede el charco y sede principal, donde se realizó mejoras en el laboratorio y se construyó la cafetería de la sede central.

✓ **Actividad 2.1** - Fortalecer el sistema de atención al usuario

● **Indicador 2.1:** Sistema fortalecido y en operación (Atención al Público)

Para dar cumplimiento con las actividades contempladas en el plan de acción del proceso de atención al público durante la vigencia 2023 se cumplió con la ejecución del contrato 160 del 27 de marzo de 2023 que permitió fortalecer la atención a la ciudadanía a través de los diferentes canales dispuestos por la corporación para dar la orientación general, re direccionamiento y registro de los requerimientos presentados por nuestras partes interesadas y mejorar la trazabilidad de los mismos. Aunado a lo anterior, la obligatoriedad en la implementación de la estrategia de relacionamiento con la ciudadanía para fortalecer la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa, mantiene y refuerza la necesidad de vincular personal de apoyo para dar cumplimiento con la implementación de la estrategia del componente del servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 100 de 351 Fecha: 31/10/2021
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.	

✓ **Actividad 3.1** - Planificar y ejecutar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Indicador:** Plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo anual implementado

El equipo de seguridad y salud en el trabajo en la vigencia 2023 teniendo en cuenta que cuenta con un ciclo PHVA llevo a cabo las distintas actividades tendientes al control de riesgos existentes en los diferentes centros, una vez evaluado los diferentes riesgos se planificaron con el equipo la ejecución de actividades de promoción y prevención de la salud como pausa activas, talleres sobre el manejo de estrés, jornadas de relajación, talleres de higiene visual, manejo de cargas, higiene postural, escuela de espalda, actividades recreativas y deportivas tales como, ping pong, rana, parques, juego de trompos, ajedrez, futbol sintética, voleibol. Además, se llevaron a cabo actividades de cumplimiento normativo como reuniones periódicas del COPASSST y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, de igual manera se conformó las brigadas de emergencia, y se llevaron a cabo los reportes de accidentabilidad siendo estos favorables a los indicadores debido a que no se presentaron accidentes en la presente.

PROYECTO: 9.7 20 195 – Mejoramiento de las Rentas y Gestión por Proyecto.

✓ **Actividad 1.1** - Elaborar Actos Administrativos que impulsen el proceso de cobro coactivo.

- **Indicador 1.1:** Porcentaje de tiempo promedio en resolver una actuación.

En cuanto al cumplimiento de los indicadores se efectúa al 100%, ya que cada solicitud que ha llegado para ser tramitada en la Unidad de Cobro se ha adelantado según corresponde a los tiempos que se marcan en la hoja de ruta, por lo cual se cumple en su totalidad, para evidenciar dichos trámites se lleva los expedientes de Cobro. La unidad de Cobro Coactivo reporta la lectura de indicadores del porcentaje de tiempo promedio en resolver una actuación

Dando cumplimiento a la meta establecida en la planificación anual de 247 actos administrativos, a lo cual la unidad de Cobro Coactivo realizó la proyección de 188 actuaciones para el segundo trimestre. Cabe resaltar que las evidencias de las actuaciones antes mencionadas se encuentran en los diferentes expedientes. Por lo anterior es importante precisar que en el segundo reporte que se entrega en el presente trimestre se ha cumplido con la meta esperada teniendo en cuenta que la Unidad de Cobro Coactivo ha adelantado todas las actuaciones correspondientes a la meta esperada, logrando así superar la meta de actos administrativos a proyectar.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO			
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023		Página 101 de 351	Fecha: 31/10/2021
	Responsable:			Jefe Oficina de Planeación y D.E.

✓ **Actividad 1.2** - Ejecutar acciones procesales pertinentes para el recaudo de las obligaciones objeto de cobro de los procesos administrativos de Cobro Coactivo.

- **Indicador 1.2:** Porcentaje de expedientes para adelantar actuaciones tramitados.

Dando cumplimiento a la meta establecida en la planificación anual de 247 actos administrativos, a lo cual la unidad de Cobro Coactivo realizó la proyección de 188 actuaciones para el segundo trimestre. Cabe resaltar que las evidencias de las actuaciones antes mencionadas se encuentran en los diferentes expedientes. Por lo anterior es importante precisar que en el segundo reporte que se entrega en el presente trimestre se ha cumplido con la meta esperada teniendo en cuenta que la Unidad de Cobro Coactivo ha adelantado todas las actuaciones correspondientes a la meta esperada, logrando así superar la meta de actos administrativos a proyectar.

CAPITULO II

COMPONENTE PEGAR Y ARTICULACIÓN CON PAC 2020 - 2023

PRODUCTO 2 Seguimiento y evaluación del PGAR, desde la ejecución del PAI de CORPONARIÑO y de los instrumentos de planificación regional y local e institucionales que correspondan.

Actividad 2.1 Realizar el seguimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR

Indicador 1 [Informe de seguimiento ejecución del PGAR \(2023\)](#)

Unidad: Número

Meta anual: Cuatrienio 4
2023 1

% de avance: **100%**

✓ **Reporte indicador cuarto trimestre 2023 y consolidada vigencia**

En 2023, dando continuidad al cumplimiento de los mandatos legales, se adelantó el ejercicio de seguimiento a la ejecución del PGAR 2016-2036, para lo cual en el primer semestre se realizó el **Seguimiento consolidado físico y financiero del periodo 2016-2019**, que fue incluido como un capítulo en el Informe de Gestión de la Corporación vigencia 2022, con un reporte de cumplimiento de metas y actividades del 36,33% y una inversión de los actores estratégicos (CORPONARIÑO-Municipios-Gobernación de Nariño) de \$114.991 millones.

En segunda instancia, simultáneo al proceso anterior, se trabajó en el **Seguimiento físico y financiero del PGAR periodo 2020-2023** y en la consolidación del avance del mismo desde **2016 a 2023** en el marco de las metas establecidas a 2020 y 2027. En este contexto, mediante

 <p>Corponariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO			
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023		Página 102 de 351	Fecha: 31/10/2021
	Responsable:			Jefe Oficina de Planeación y D.E.

oficio 0900 (marzo 10/23) y reiteración realizada en agosto, se requirió a los municipios el reporte de información del 2022, al igual que a la Gobernación de Nariño (Secretaría de Ambiente, Secretaría de Educación Departamental, Secretaría de Planeación Departamental y Dirección de Gestión del Riesgo) mediante oficio de mayo 18/23.

Como resultado del proceso, se cuenta con el documento y matriz de seguimiento elaborados a partir de la respuesta dada por los entes territoriales (43 reportes en 2020, 27 en 2021, 39 en 2022), que en total en el período abarca 53 municipios, precisando que, de estos, 16 cuentan con reporte en los 3 años, 23 con 2 reportes y 14 con al menos 1 reporte; al igual que contando con los Informes de Gestión de CORPONARIÑO 2020, 2021, 2022 y 2023. De la Gobernación de Nariño no se tuvo respuesta.

✓ **Seguimiento PGAR, efectuado en el cuatrienio 2020 – 2023**

En el cuatrienio 2020-2023, en el marco el procedimiento de *Formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Gestión Ambiental Regional*; lo establecido en el Artículo 4º del Acuerdo 013 de 2017 que aprueba el **Plan de Gestión Ambiental Regional de Nariño PGAR 2016-2036** y lo contemplado en el mismo Plan, Capítulo 6 *Instrumentos de Seguimiento y Evaluación*, se adelantó un proceso dinámico e inclusivo, que ha permitido la inclusión gradual de los municipios y la consolidación de los siguientes informes de seguimiento a la ejecución del PGAR, donde se realiza un balance de los resultados alcanzados y se muestra el aporte de los actores estratégicos a la gestión ambiental regional (Entes Territoriales y Corporación), a partir de sus Planes de Desarrollo y Plan de Acción Cuatrienal de CORPONARIÑO, períodos 2016-2019 y 2020 – 2023.

- **Primer ejercicio de seguimiento bianual al plan para el periodo 2016-2017**, desde los reportes presentados por 13 municipios (Buesaco, Córdoba, Funes, Guaitarilla, Ipiales, La Unión, Los Andes, Mallama, Nariño, Puerres, San Bernardo, San Lorenzo, Tangua); la Gobernación de Nariño (a través de Planeación Departamental, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo), y PNN a través del SFI La Corota; con un avance de ejecución física en su implementación del 15,97% y un aporte económico de \$35.296 mil.
- **Segundo seguimiento bianual periodo 2018-2019** con reportes presentados por 29 municipios, 22 nuevos (Albán, Chachagüí, Consacá, Contadero, Cuaspud, Cumbitara, El Rosario, El Tambo, La Cruz, La Florida, La Llanada, , Linares, Olaya Herrera, Ospina, Pasto, Peñol, Providencia, Pupiales, Ricaurte, Sandoná, Tablón de Gómez, Tuquerres) y 7 que reportaron para el periodo 2016-2017 (Buesaco, Funes, Ipiales, La Unión, Puerres, San Bernardo, Tangua); avance físico de 25,49% y un aporte en inversión de \$47.379 mil
- **Seguimiento físico y financiero del primer cuatrienio 2016-2019**, que reporta un avance de ejecución física del PGAR del 36,33%, con un aporte de inversión de los actores estratégicos (CORPONARIÑO, Gobernación de Nariño – municipios), de \$114.991 mill.,

 <p>Corponariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO			
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023		Página 103 de 351	Fecha: 31/10/2021
	Responsable:			Jefe Oficina de Planeación y D.E.

desde los reportes presentados o gestionados a través de las páginas web de 46 municipios (34 de ellos con reporte de ejecución física y financiera: Aldana, Arboleda, Buesaco Chachagüí, Consacá, Cuaspud, Cumbitara, El Contadero, El Peñol, El Tambo, Funes, Guaitarilla, Iles, Ipiales, La Florida, La Llanada, La Unión, Linares, Nariño, Ospina, Pasto, Policarpa, Providencia, Puerres, Pupiales, Ricaurte, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro de Cartago, Sapuyes, Tangua, Túquerres, Yacuanquer; y 12 municipios con información de ejecución física: Albán, Córdoba, Guachucal, El Rosario, Imués, Los Andes, Mallama, Olaya Herrera, Potosí, Puerres, Providencia, Sandoná).

- **Seguimiento físico y financiero del segundo cuatrienio 2020-2023 y consolidado 2016-2023**, a partir de los informes de gestión anual de CORPONARIÑO y de la información de 53 de los 64 municipios del Departamento, exceptuando 11 (Ancuya, Arboleda, Barbacoas, Cumbal, La Tola, Magüí, Mosquera, Policarpa, Roberto Payán, Sandoná y Santa Bárbara) de los cuales no se dispuso de reportes; así como de la Gobernación de Nariño, que tampoco se tuvo respuesta. El avance en la ejecución del PGAR a 2023 es de 43% y se tiene una inversión de \$134.777,98 millones; consolidado de estos 2 actores estratégicos.

Lo importante de destacar del proceso, es que se constituye en el primer ejercicio de seguimiento al PGAR realizado y que en el transcurso de los 7 años (2016-2022, dado que la información de 2023 se gestiona en 2024), si bien no de manera continua, se ha contado con información reportada o gestionado de 57 municipios; exceptuando de los 64 a Barbacoas, La Tola, Magüí, Mosquera, Roberto Payán, San Bárbara y Cumbal, los cuales en ninguna vigencia se han vinculado al proceso, requiriéndose mayor dinámica de integración, para lograr la participación de todos los actores estratégicos.

CAPITULO III

SENTENCIA AMAZONÍA Y ARTICULACIÓN CPN PAC 2023

Avances y logros en el proceso de seguimiento y asistencia técnica en el marco de la orden 3 de la Sentencia STC 4360 de 2018 “Amazonia Sujeto de Derechos”

En el marco de la ejecución del contrato N° GEFII-CA-CPS 020 DE 2022, se ha avanzado en las siguientes actividades y generación de insumos técnicos para apoyar a los municipios de la Amazonia nariñense en el cumplimiento de la orden 3 de la Sentencia STC 4360 de 2018.

1. Asistencia técnica a entidades territoriales y seguimiento al cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018

Se adelantaron jornadas de asistencia técnica en temas de lineamientos de la Sentencia STC 4360 de 2018 con los nueve municipios que hacen parte de la Amazonia Nariñense (Pasto,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 104 de 351 Fecha: 31/10/2021
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.	

Tangua, Funes, Ipiales, Puerres, Potosí, Córdoba, Buesaco y Tablón de Gómez). En estas reuniones se adelantaron procesos de generación de conocimiento en el alcance de la sentencia y en el seguimiento del cumplimiento de la orden 3, relacionada con los procesos de ajuste de los POT y la inclusión de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático solicitados por la sentencia.

En estas reuniones técnicas se contaron con la participación de algunos alcaldes, Secretarías de Planeación y Secretarías de desarrollo y ambiente, además de equipos consultores y contratistas que adelantan estas actividades desde los municipios.

Logros:

- ✓ Generación de conocimiento en el alcance de la sentencia y en el seguimiento del cumplimiento de la orden 3, relacionada con los procesos de ajuste de los POT y la inclusión de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático solicitados por la sentencia.
- ✓ Avance en la construcción de planes de trabajo con los municipios para adelantar la identificación de las medidas que ayuden a reducir los procesos de deforestación y la construcción de diagnósticos sobre la situación actual del problema e identificación de información necesaria para adelantar los procesos de actualización de los POT.
- ✓ Generación de espacios de articulación interinstitucional en el marco de la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial - CROT de Nariño, con la participación de entidades como IGAC, UPRA, IDEAM, Universidad de Nariño, entre otras, para la revisión de información disponible.
- ✓ Generación de lineamientos para la identificación de las medidas de adaptación y mitigación que los municipios pueden incorporar en sus procesos de actualización de POTs. Nueve municipios con asistencia técnica permanente a través de reuniones en territorio, talleres conjuntos y trabajo virtual.
- ✓ Dos talleres conjuntos con participación de todos los municipios realizados en la ciudad de Pasto.
- ✓ Dos reuniones de trabajo con municipios del sur (Ipiales, Puerres, Potosí, Córdoba)
- ✓ Articulación con la RAP Amazonia (Región Administrativa y de Planificación) para articulación interinstitucional y de planificación estratégica a nivel regional.

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023	Página 105 de 351 Fecha: 31/10/2021 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.



Jornada de asistencia técnica en el municipio de Pasto, 29 de marzo de 2023



Jornada de asistencia técnica en el municipio de Ipiales, agosto.



Jornadas de construcción y socialización de lineamientos para la identificación de estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático con los municipios de la Amazonia nariñense.

2. Definición de las Determinantes Ambientales en el marco de los Lineamientos del MADS

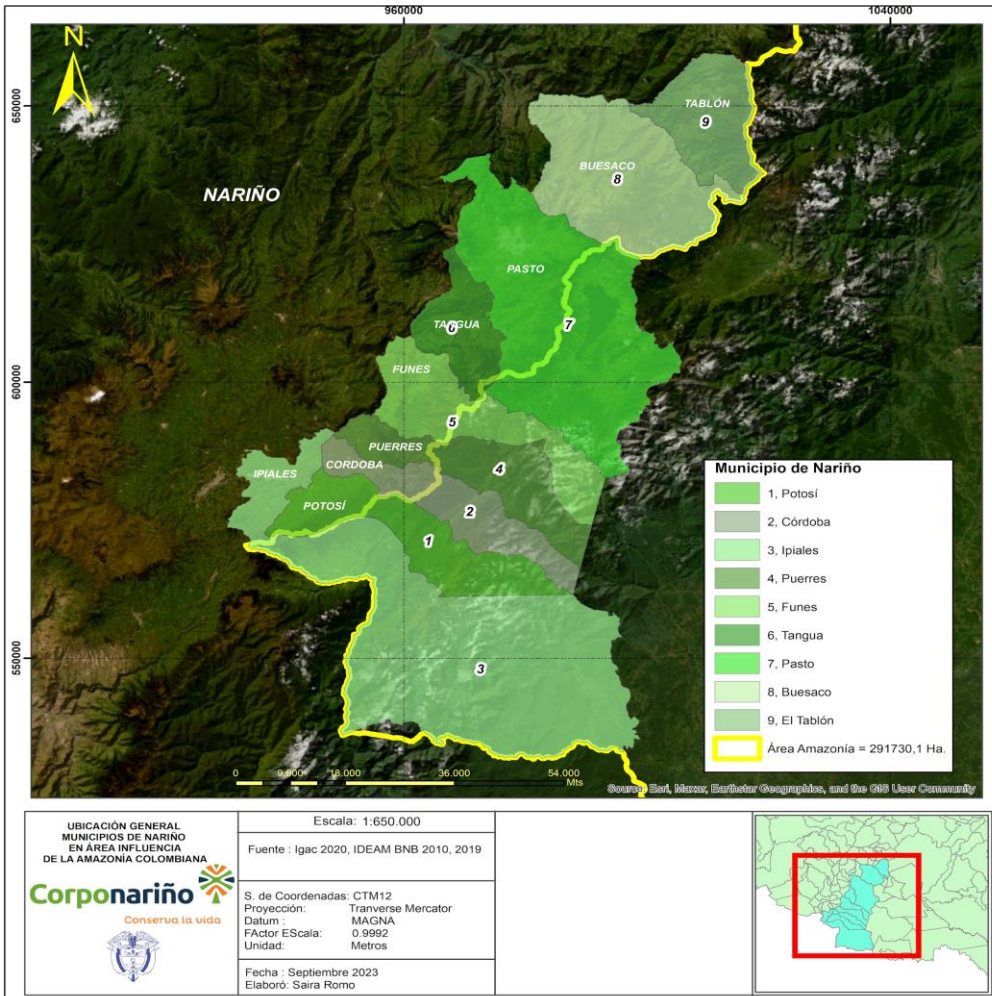
Se logró avanzar en los procesos de articulación institucional y municipios para acceso a la información disponible que le pueda aportar a la definición de nuevas determinantes ambientales para la región de la Amazonia nariñense.

 <p>Corporariño Conserva la vida</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO			
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023		Página 106 de 351	Fecha: 31/10/2021
	Responsable:			Jefe Oficina de Planeación y D.E.

- ✓ Entrega de insumos técnicos (Cartografía, documento de Determinantes ambientales)
- ✓ Articulación institucional con entidades locales y regionales para generación de insumos técnicos de apoyo a los municipios
- ✓ Delimitación a escala 1:25.000 del área correspondiente a la Amazonia
- ✓ Definición de áreas de bosque línea base 2010 y bosques naturales remanentes sobre los cuales se reglamenta su manejo y conservación.

Municipio	Área total del municipio (has)	Área Amazonia en el municipio (has) IGAC 25K	% área Amazonia
Ipiales	154.322,93	139.294,20	90,26%
Potosí	38.867,63	26.024,87	66,96%
Puerres	35.046,04	25.806,18	73,64%
Córdoba	30.491,74	20.417,33	66,96%
Funes	39.511,90	19.253,26	48,73%
Tangua	21.818,72	300,68	1,38%
Pasto	110.029,30	60.411,14	54,90%
Buesaco	63.644,80	153,87	0,24%
Tablón de Gómez	30.711,09	68,56	0,22%
Total		291.730,10	

Tabla 1. Área de la Amazonia nariñense en cada municipio



Se definen las siguientes determinantes ambientales:

Lineamiento	Componente	Temática	Determinante Ambiental
Adaptación al cambio climático	Del Medio natural	Estructura Ecológica Principal con criterios de adaptación al cambio climático	Las áreas Protegidas - SINAP
			Santuario de Flora "Isla de la Corota"
			Santuario de Flora "Plantas medicinales Orito - Ingi Ande"
			Reserva Forestal Protectora La Cocha, Cerro Patascoy
			Reserva Forestal Protectora Nacional Río Bobo - Buesaquillo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO			
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023		Página 108 de 351	Fecha: 31/10/2021
				Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Lineamiento	Componente	Temática	Determinante Ambiental	
			Parque Natural Regional Ovejas - Tauso	
			Reservas Naturales de la Sociedad Civil	
			Estrategias Complementarias de Conservación	Las áreas de reserva forestal de Ley 2 de 1959.
			Áreas de Especial Importancia Ecosistémica	Páramos delimitados
				Humedales delimitados
				Áreas forestales Protectoras
			Del medio transformado y de la gestión ambiental	Asentamientos humanos eficientes y resilientes
Lineamientos para mejorar las condiciones del suelo y reducir su degradación				
Lineamientos para la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático				
De la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático	Gestión del riesgo incorpora medidas de adaptación al cambio climático			
Control a la deforestación y gestión de los bosques	Del Medio natural	Bosques línea Base 2010	Bosques línea base 2010	
	Del medio transformado y de la gestión ambiental	Áreas Naturales Remanentes	Áreas Naturales Remanentes con proceso de restauración y reconversión	

CAPITULO III

Capitulo Independiente Sistema General de Regalías

El Sistema General de Regalías es el mecanismo mediante el cual se garantiza la distribución equitativa de los ingresos que derivan de la explotación de los recursos naturales no renovables del país, generando mecanismos de reinversión de dichos ingresos hacia la población más pobre, contribuyendo a la equidad social.

Es así como en el marco de la Ley 2056 de 2022, en su artículo 28; se manifiesta que con los recursos del sistema General de Regalías se financiarán proyectos de inversión en sus diferentes etapas siempre y cuando esté definido en los mismos el horizonte de realización.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO			
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023		Página 109 de 351	Fecha: 31/10/2021
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.			

Por lo anterior, CORPONARIÑO, durante el cuatrienio 2020- 2023, logró adelantar la gestión de recursos del nivel nacional del SGR a través del Ocad Departamental y Municipal, logrando una aprobación de \$ **13.586.068.425,28**. Los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

Proyectos Gestionados y aprobados con recursos del Sistema General de Regalías		
Nombre del Proyecto	Valor aprobado	Estado
Restauración ecológica participativa en zonas de recarga hídrica de las Cuencas Guaitara Juanambú y Patía en el Departamento de Nariño	7.985.797.769,00	Contratado en ejecución
Contribución a la recuperación del ecosistema de manglar en el municipio de Tumaco Departamento de Nariño	1.929.795.935,28	Contratado en ejecución
Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en la cuenca hidrográfica Río Juanambú del departamento de Nariño	3.670.474.721,00	Contratado en ejecución
Total recursos aprobados durante el cuatrienio 2020 - 2023	13.586.068.425,28	